



CRISTIAN SILVA

NO PERDONAN DUELO CLAVE

# EL PIRATA SE AFIANZA EN LA CIMA

Coquimbo Unido venció por la cuenta mínima a la Universidad de Chile en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso. Destacó la actuación del portero aurinegro Gonzalo Flores.

22

PRINCIPALMENTE EN LIMARÍ Y CHOAPA



LLUVIAS DEJARÍAN HASTA 28 MM EN LA REGIÓN

11

ANTES DE REAJUSTE DE INVIERNO

EL DRAMA DEL ALZA EN CUENTAS DE LUZ

10

EN LO QUE VA DE ESTE 2025

66 VÍCTIMAS FATALES EN LAS RUTAS DE LA ZONA

8



4 y 5

UNA DE ELLAS HA RECIBIDO A 18 MENORES

# FAMILIAS DE ACOGIDA: 4 HISTORIAS QUE INSPIRAN DESDE EL AMOR

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



"SELLO SALVAVIDAS"

# La estrategia de Hospital de La Serena para aumentar donación de sangre altruista

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Uno de cada siete pacientes que ingresa a un hospital, va a necesitar sangre para recuperar su salud o incluso salvar su vida y si a esto le agregamos que es un tejido que aún no se logra fabricar y que en Chile existe un déficit de 80.000 donantes al año, entonces podemos dimensionar lo crucial que resulta contar con donantes de sangre en forma permanente.

Por ello el Hospital de La Serena, en el marco del Día Mundial del Donante de Sangre, lanzó una estrategia que busca comprometer a empresas e instituciones de la región con la donación altruista a repetición. ¿De qué se trata el Sello Salvavidas y cómo se pueden sumar?, se lo contamos a continuación.

La iniciativa es pionera a nivel nacional y busca generar alianzas estratégicas con entidades de la zona para mantener los stocks de unidades sanguíneas disponibles para los pacientes. Quienes se suscriban, completarán un total de 4 colectas móviles, donde el equipo del Banco de Sangre del Hospital de La Serena llegará hasta sus instalaciones para realizar charlas educativas y de sensibilización y luego recolectar la sangre de los donantes voluntarios, sin que tengan que moverse de sus lugares de trabajo.

Además, en cada colecta, irán completando niveles que les permitirá obtener certificaciones, donde se informará el total de donantes efectivos y el impacto de esa donación, es decir, cuántas vidas permitió salvar. Una vez concluido el último ciclo, la empresa o institución recibirá el anhelado "Sello Salvavidas" que será reflejo de su responsabilidad social, compromiso con la donación de sangre y aporte a la salud y calidad de vida de la población.

De esta manera se espera fidelizar a diferentes comunidades para ir generando una cultura regional de donación altruista a repetición. La iniciativa que ya cuenta con diversas empresas e instituciones que se sumaron a la cruzada solidaria, pone en valor la donación de sangre altruista, transformando la solidaridad en una ventaja competitiva que genera orgullo e identidad de marca, tanto en clientes como en los colaboradores y sociedad en general.

Para Javier Carrasco, representante del área de innovación de la Municipalidad de La Serena, esta iniciativa constituye una cruzada

**El Banco de Sangre está ubicado por el acceso de calle Larraín Alcalde. Si eres de Coquimbo u Ovalle, puedes donar en los recintos asistenciales de dichas comunas, llamando al 512 336 169 y 532 421 718, respectivamente.**

fundamental, que además le ha tocado conocer muy de cerca. "Donar sangre es un acto de amor y podemos salvar la vida de una persona, y es algo que sé muy de cerca ya que mi madre tiene cáncer y se atiende en el CDT del Hospital de La Serena, cualquier persona puede necesitar sangre en algún momento".

En una significativa ceremonia, ocho entidades de la región firmaron su compromiso con la vida y se suscribieron a la estrategia del Hospital de La Serena, es así que la Universidad Santo Tomás, Universidad del Alba, AIEP, IP Chile, Hospital de Illapel, Municipalidad de La Serena, Corporación Gabriel Gonzalez Videla y Servicio de Salud Coquimbo se convirtieron en el primer grupo de entidades de la región en comprometerse con la donación de sangre altruista a repetición. Si usted, al igual que ellos, quiere formar parte de la innovadora estrategia, puede consultar llamando al 512 333 268 o enviado un correo a la jefa del banco de sangre del recinto serenense Camila Villalobos (camila.villalobos.r@redsalud.gob.cl).

## DONAR SANGRE ES SEGURO

El doctor Cleiden Villegas, hematólogo y médico asesor del Banco de Sangre del Hospital de La Serena, hizo un especial llamado a la donación en el día mundial del donante, "donen con confianza ya que es un proceso seguro que cumple con todos los estándares de bioseguridad e higiene tanto para el donante como para quien es receptor. Podemos salvar por lo menos tres vidas con un acto tan sencillo que sólo nos toma 40 minutos".

Los requisitos para la donación de sangre son tener entre 18 y 65



CEDIDA

Para donar sangre en La Serena puedes agendarte llamando al 512 333 268 y reservar tu hora.

años, presentarse con la cédula de identidad, haber dormido al menos 5 horas, pesar como mínimo 50 kilos y haber ingerido algún alimento en las últimas 6 horas. Quienes tengan 17 años también pueden donar con un consentimiento informado de su tutor legal, padre o madre. Mientras que las personas entre 60 a 65 años, eventualmente podrían hacerlo mediante una entrevista médica previa.

## RUTA SALVAVIDAS

Camila Villalobos, Jefa del Banco de Sangre del Hospital de La Serena destacó que desde el 2020 a la fecha el equipo ha recorrido casi 25 mil kilómetros, lo que constituye recorrer Chile de Arica a Punta Arenas casi tres veces.

"Nosotros actualmente hemos recorrido 24.741 kilómetros en la región, lo que nos ha permitido salvar la vida de 14.133 personas y eso nos reconforta, por que hemos salido a buscar sangre para mantener una respuesta oportuna y efectiva para nuestros pacientes. Gracias a la Ruta Salvavidas, podemos decir que el 23,4% de las donaciones de sangre que recibimos son altruistas, y a pesar de que los números son buenos, nunca es suficiente. Por eso es fundamental que la comunidad logre interiorizarse sobre la importancia de donar para que nos ayuden a tener stocks suficientes para responder

a las múltiples necesidades de los pacientes".

Paula Reyes, directora de la Escuela de Tecnología Médica de la Universidad de Santo Tomás, también se sumó al compromiso "Sello Salvavidas", ya que participan en las colectas móviles del Hospital de La Serena desde el año 2011.

"Nuestros estudiantes cada vez están más fidelizados con la donación de sangre, están acostumbrados a donar, es parte de nuestro sello como universidad; entonces ahora estamos muy contentos con seguir avanzando junto al Banco de Sangre del Hospital de La Serena, ya que como escuela hemos participado en las colectas móviles desde hace muchos años y a la fecha, hemos podido aportar salvando más de 2 mil vidas", comentó.

Finalmente, Francisco González, coordinador de medicina transfusional del Servicio de Salud Coquimbo, recaló la necesidad que sigue existiendo de contar con sangre en forma permanente. "La realidad es que necesitamos más sangre, y por eso nos hemos organizado como una red que integra a los bancos de sangre de los tres hospitales de alta resolución de la Región de Coquimbo. Cada uno de estos establecimientos cuenta con un área específica para recibir a donantes, donde se puede donar tanto de manera altruista como por reposición", concluyó.

OPINIÓN

## Tecnología como habilitador estratégico en el mundo educativo

Marcelo Blechman, socio de Olivia

Las nuevas tecnologías no sólo están cambiando el paradigma en las empresas, también lo están haciendo en la sala de clases. Allí se valora, cada vez más, el aprendizaje basado en proyectos, potenciado por herramientas digitales de gestión y colaboración, que permite a los estudiantes desarrollar competencias mientras resuelven problemas reales. Plataformas como Miro, Padlet o Trello facilitan la organización de estos proyectos, mientras fomentan la colaboración asincrónica.

En tanto, laboratorios virtuales y simuladores ofrecen experiencias prácticas en entornos seguros, especialmente valiosos en áreas como química, física o medicina, donde los estudiantes pueden experimentar sin riesgos ni costos elevados.

Asimismo, la realidad aumentada y virtual está transformando la forma en que los estudiantes interactúan con conceptos complejos, permitiéndoles, por ejemplo, explorar el cuerpo humano; mientras que el learning analytics facilita la identificación de patrones de aprendizaje y la adaptación de las estrategias pedagógicas en tiempo real para optimizar la experiencia educativa, de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo o estudiante.

Por último, y quizá lo más desafiante, es la inclusión del concepto de "Aprendizaje adaptativo", que utiliza algoritmos para ajustar el contenido y las actividades, según el progreso y las necesidades de cada estudiante. Por eso, uno de los cambios de mindset más significativos y urgentes que deben experimentar las instituciones educativas es este: dejar de ver a la tecnología como un simple departamento de soporte y comenzar a reconocerla como un habilitador estratégico para su misión educativa.

Si bien el 88 % de los países aspira a desarrollar estándares de competencias digitales en sus políticas y planes, solo el 54 % ha identificado o definido dichas competencias para el alumnado en un marco, política, plan o estrategia, según la UNESCO.

Tradicionalmente, las áreas de tecnología en universidades y colegios han estado relegadas a un rol secundario: mantener los sistemas funcionando, resolver problemas técnicos y asegurar la infraestructura básica. Sin embargo, trabajando en una Universidad de Colombia, generamos un roadmap estratégico para toda su área de TI, con un enfoque transformador: redefinir el rol de la tecnología para que dejara de ser percibida como área de apoyo y se convirtiera en un verdadero habilitador estratégico para la institución.

EDITORIAL

## Violencia escolar post pandemia

Las escuelas deben ser lugares seguros, donde los estudiantes puedan desarrollarse, aprender y convivir con respeto.

La pandemia por COVID-19 dejó secuelas profundas en distintos ámbitos de la sociedad, y uno de los espacios donde sus efectos han sido más visibles —y dolorosos— es en el sistema escolar. El retorno a la presencialidad trajo consigo un fenómeno creciente: el aumento sostenido de episodios de violencia entre estudiantes, hacia profesores y en ocasiones incluso entre familias. Hoy, la convivencia escolar está en crisis, y no basta con diagnosticarla: urge abordarla desde todas sus aristas. Durante 2024 y lo que va de 2025, el Ministerio de Educación ha reportado un alza significativa en las denuncias por agresiones físicas, amenazas y situaciones de acoso escolar. La realidad que se vive dentro de las aulas y patios no es anecdótica. Es un reflejo de un quiebre emocional, de vínculos dañados y de la necesidad de reconstruir la vida en comunidad. Los niños, niñas y adolescentes no solo volvieron a clases después del encierro. Volvieron con miedos, duelos, desconexiones afectivas y carencias de socialización.

La violencia escolar no se resuelve con sanciones aisladas o expulsiones. Se necesita una intervención profunda, sistemática y empática. Es indispensable que las escuelas fortalezcan sus equipos de convivencia, que se capacite a docentes en resolución pacífica de conflictos, y que existan canales claros para la prevención y contención. Pero también se requiere el compromiso de las familias, del sistema de salud mental, y de las propias comunidades educativas en su conjunto. No podemos permitir que el espacio educativo se convierta en un entorno hostil. Las escuelas deben ser lugares seguros, donde los estudiantes puedan desarrollarse, aprender y convivir con respeto. Sanar la convivencia escolar es un deber ético y educativo que marcará el bienestar y desarrollo emocional de toda una generación. Porque detrás de cada episodio de violencia hay una historia que necesita ser escuchada, comprendida y acompañada. Y en esa tarea, todos y todas tenemos un rol que cumplir.

OPINIÓN

## Vacaciones de invierno y redes sociales

Camila Ovalle, Psicóloga Clínica – Educacional y Co-fundadora de bow.care

El receso de invierno debería ser un tiempo de pausa, descanso y encuentro. Pero lo que muchas veces vemos como desconexión del año escolar se transforma para muchos niños, niñas y adolescentes, en una inmersión más profunda y prolongada en un mundo digital que no perdona, no detiene, y no cuida.

Durante el año escolar, al menos hay una cierta estructura que regula horarios y actividades. En vacaciones, esa estructura muchas veces desaparece y donde muchas familias, con limitaciones de tiempo o recursos, se ven sobrepasadas para ofrecer alternativas al ocio digital. El resultado: niños pasando largas horas frente al celular, adolescentes

expuestos a un flujo ininterrumpido de contenido que a veces promueve ideales inalcanzables, comparaciones constantes e, incluso, ciberacoso o interacciones con desconocidos, que pueden representar peligros reales.

La necesidad de validación constante, el miedo a no estar conectados, o a perderse algo genera una dependencia que rompe con su capacidad de estar presentes en la vida real. ¿Cómo compite una conversación familiar con una notificación de TikTok? ¿Cómo se enfrenta un abrazo con la dopamina de los "likes"?

Esta no es solo una crisis de pantallas: es una crisis de vínculo. Es una infancia que está siendo capturada por un mundo que los exige todo el tiempo: que sean atractivos, exitosos, virales. Y si no lo son, simplemente se sienten invisibles. Pero lo más peligroso es que no siempre lo vemos. Nos acostumbamos a verlos con el celular en la mano, en silencio, y asumimos que están bien. Que están distraídos. Que "así son los adolescentes ahora". Y no. A veces, están atrapados.

La solución no está en prohibir, pero tampoco en permitir sin conciencia. La solución está en acompañar, en preguntar, poner límites, y estar más presente. No basta con entregar un celular y desear que lo usen bien: hay

que enseñarles, guiarlos y, sobre todo, estar disponibles cuando tengan miedo, dudas o simplemente necesiten hablar.

Las redes sociales no son el enemigo. El problema es el abandono y la ausencia adulta. No dejemos a nuestros hijos solos frente a un mundo que no está hecho para cuidarlos. Estas vacaciones pueden ser el momento para mirar, de verdad, lo que pasa cuando se apaga la pantalla y decidir, conscientemente, que queremos estar ahí.

Como adultos, debemos asumir un rol activo, supervisar, conversar, poner límites. No se trata de espiar, sino de estar disponibles y crear un entorno de confianza donde nuestros hijos puedan hablar si algo les incomoda, asusta o confunde.

También es importante enseñarles, desde edades tempranas, que no se comparte información personal con desconocidos, que se bloquea y denuncia cualquier comportamiento inapropiado, y que jamás están solos ante una situación que les haga sentir mal.

La socialización cara a cara, tan necesaria para el desarrollo emocional, no puede ser reemplazada por chats ni historias en Instagram. En el vínculo directo, sin filtros ni algoritmos, es donde los NNA encuentran la contención, la validación y la fuerza para desarrollarse emocionalmente.



**FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944**  
**PROPIETARIO:**  
 ANTONIO PUGA S.A.  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:**  
 FRANCISCO PUGA MEDINA  
**EDITORIA GENERAL:**  
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

**LA SERENA**  
 Brasil 431. Casilla 556.  
**MESA CENTRAL:** Fono (51) 2 200400  
**GERENCIA:** Fono (51) 2 200410  
**CIRCULACION:** Brasil 431.  
 Fono: (51) 2 200400. La Serena  
**PUBLICIDAD:** Fono (51) 2 200410  
**SUSCRIPCIONES:** Fono(51) 2 200400

**COQUIMBO CENTRO IMPRESOR**  
 El Día Barrio Industrial,  
 Calle Nueva Dos 1240.  
 Fono (51) 2 200400

**OVALLE Miguel Aguirre 109.**  
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272  
**Horario de atención lunes a viernes**  
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
**Sábados** de 10:00 a 12:00 horas.

NÚCLEOS CON DIFERENTES REALIDADES Y UNA MISMA MOTIVACIÓN

# Familias de acogida exponen su amor protegiendo a lactantes vulnerables

ROBERTO RIVAS S. / Región de Coquimbo

En el mes del Acogimiento Familiar, núcleos familiares con diversas realidades exponen sus experiencias de vida y explican cómo han afrontado y disfrutado el hecho de poder ayudar a un niño o niña en condiciones vulnerables en el proceso transitorio a una adopción definitiva.

En la Región de Coquimbo, durante el 2024, el Servicio de Protección atendió a 11.897 niños, niñas y adolescentes (NNA), de ellos 43 lactantes. Según cifras de abril de este año, el total de niños y niñas atendidas en cuidado alternativo residencial entre 0 y 3 años de edad, corresponde a 30 lactantes.

Testimonios de cuatro familias de



**Una profesional soltera, una adulta mayor, una pareja joven y otra con hijos adolescentes. Cuatro realidades unidas por una misma premisa: ayudar y apoyar a niños y niñas vulnerables que requieren de un acompañamiento en su proceso de una eventual adopción.**

acogida de la Región de Coquimbo, muestran las diferentes realidades de quienes han decidido abrir no sólo las puertas de su hogar sino de su corazón para contribuir a restituir el derecho a vivir en familia y proteger los derechos de una niña o un niño, en este caso lactantes, otorgando todo aquello que contribuya a su desarrollo integral, estabilidad emocional, seguridad y bienestar.

## APRENDIENDO JUNTOS

Andrea Núñez Vergara tiene 24 años, es soltera y vive en Coquimbo con su mamá, sus dos hermanas y un sobrino. Es TNS en Educación Parvularia y trabaja en un jardín infantil. Desde el pasado 9 de mayo se estrenó en el programa de Familia de Acogida al recibir en su hogar a un pequeño de dos años recién cumplidos.

“Me enteré del programa por una compañera de trabajo, ya que cuando ella era pequeña su mamá, quien es mi empleadora, apadrinaba a niños y niñas de una residencia que llegaban

todos los fines de semana a su casa, jugaban y se entretenían. Desde hace mucho tiempo quería ayudar así, pero no sabía cómo hacerlo, entonces me compartió un afiche de familias de acogida del Servicio de Protección y sin dudar lo postulé”, cuenta a Diario el Día.

En su caso, la sostenedora y empleadora donde trabaja le otorgó tres meses de post natal para apoyar la etapa de adaptación y le facilitó un cupo en el establecimiento de educación para cuando se reincorpore al trabajo. En ese contexto, el jardín infantil recibió los reconocimientos del director nacional del Servicio de Protección, Claudio Castillo, y de la directora regional, Anita Bonell Bravo, por la extensión de estas buenas prácticas laborales con su trabajadora.

Con respecto a un momento significativo en su proceso de adaptación, Andrea recuerda que “al cumplir un mes desde que está conmigo ocurrió una situación que me emocionó demasiado. Le estaba dando la cena, él me sonrió de una manera muy espe-

cial, entonces le dije te amo, y me respondió te amo. En ese momento lloré, porque eso nunca lo había repetido, antes se lo decía y él solamente me sonreía. Por eso me emociona que sepa lo que es cuidar con amor”.

## MAYORES ACTIVOS

Michele Bergez Krebs tiene 63 años, es mamá de tres varones de 40, 37 y 35 años, y abuela de mellizos. Oriunda de Santiago se dedicó a la educación como profesora en aula, clases particulares y luego emprendió en la conducción de un furgón escolar. Se trasladó a Coquimbo hace 10 años y ya pensionada es familia de acogida desde octubre del año pasado de una bebé que acogió con seis semanas de nacida.

“Ahora me llegó una niñita, así que estoy empezando con los moñitos, este fin de semana fue el primero, ya me iré perfeccionando. Me encanta cuidar bebés y siento que todavía

CEDIDA  
Michele es pensionada y es familia de acogida de una bebé que conoció con 6 semanas de vida.



CEDIDA  
Sue junto a su marido Hans se encuentran en el acogimiento número 18, con un niño de dos años.

tengo la energía, que es lo más importante, así que dije ‘voy a retomar esta idea de ser familia de acogida’ que lo venía pensando hace cuatro años y así empezó todo”, puntualizó a nuestro medio.

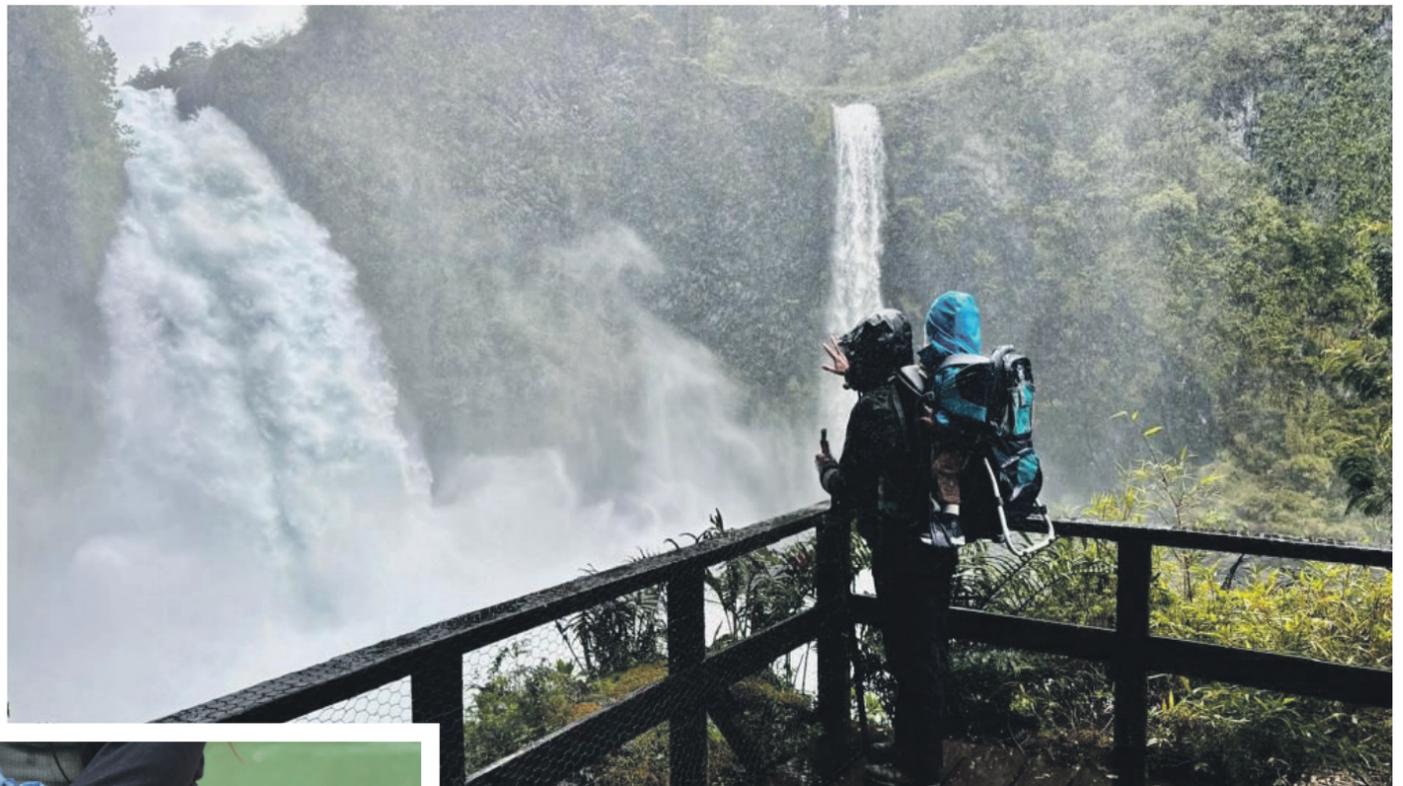
Sobre esta experiencia, responde que es maravillosa y siente que se está cumpliendo el objetivo “de que esta bebé tenga un apego seguro”. Michelle fue contactada como familia de acogida de emergencia, que se activa en situaciones de extrema

urgencia de vulneración.

“Era tan pequeñita cuando la recibí, una bebé de seis semanas, estaba muy alerta de todo que llegó con ojos inmensos, mirando todo, no lloraba y estaba tranquila, pero no se quedaba dormida, le costó mucho, finalmente logré que se durmiera recostándola en mi pecho. A las personas que tienen mi edad les diría que es bonito entregar a la sociedad, poder seguir entregando, porque las personas mayores no estamos obsoletas”.

## VIVIENDO EL PRESENTE

Fernanda Becerra Vega tiene 36 años, es kinesióloga de profesión dedicada principalmente a la atención de mujeres. Vive en La Serena junto a su esposo Roberto y tres mascos-



Andrea se estrenó en el programa de Familia de Acogida el pasado 9 de mayo al recibir en su hogar a un menor de 2 años.

tas; y desde septiembre de 2023 es familia de acogida de un niño que, a la fecha, tiene dos años y 8 meses. Cuando el pequeño cumplió un año en este hogar, regresó con su familia de origen, pero transcurridas dos semanas el tribunal determinó que retornara con Fernanda y Roberto, mientras se encuentra en causa de susceptibilidad, etapa que antecede a que eventualmente se declare legalmente apto para adopción.

La pareja se define como padres del corazón en esta primera experiencia como familia de acogida. Si bien ella está más tiempo a la semana con el menor, cada fin de semana él se lo dedica en gran parte.

“Es una aventura que ha transformado nuestras vidas desde que nos inscribimos el 2022. Maternar de esta manera es vivir el hoy, siento que el acogimiento también te hace ver el presente, vivir el día a día, porque no sabemos qué va a pasar en un año más”, afirmó Fernanda a Diario El Día.

“Tú partes con un objetivo, con una

propuesta, pero a medida que avanza el proceso, te cambia, hay una transformación que es del niño, y otra es la transformación tuya como persona”, relata.

Roberto y Fernanda conocieron una faceta desconocida entre ambos con respecto a los roles de papá y mamá, y conscientes de que es transitoria la valoran profundamente, aprendiendo a criar con amor y límites.

“Cuando tienes un niño de acogida inmediatamente pienso en su futuro, espero que sea una buena persona, por eso todo lo que yo hago día a día con él, abrazarlo, decirle frases como eres valiente, fuerte, inteligente, yo siempre te voy a querer, para que cuando tenga que enfrentarse a situaciones, siempre se recuerde de que es una buena persona, de que es valiente”.

## AMPLIA EXPERIENCIA

Sue-Anne Díaz Silva tiene 43 años, está casada con Hans, vivían

Desde septiembre de 2023, Fernanda es familia de acogida de un niño que, a la fecha, tiene dos años y 8 meses.

en Santiago y ahora lo hacen en Coquimbo. Su hogar está compuesto además por sus hijos Joaquín y Emilia de 16 y 14 años, respectivamente. La pareja se encuentra en el acogimiento número 18, con un niño de dos años, y cuenta con una red de apoyo que incluye a su propia familia, amistades, el jardín donde asiste el menor e incluso el grupo de apoderados de los cursos de sus hijos.

“Fue una decisión familiar para aportar con un granito de arena a esta sociedad donde la infancia está sumamente vulnerada, nos quejamos, y esta es una muy linda solución a través de entregar amor y algo tan simple que todos podemos hacer”, expresa a nuestro medio.

Recuerda que al principio imaginaron ser familia de acogida por una sola vez, pero a partir de las experiencias se sintieron más motivados para seguir en la senda del programa.

En cuanto a cómo transita el instante de separación entre su familia y un niño o niña en acogimiento, destaca que “yo creo que el día en que yo no sufra porque un niño se fue tengo que retirarme, porque no tendría sentido, una tiene que amar a estos niños como si fuese tu hijo, te tiene que doler, tienes que sufrir, ellos necesitan ese amor, pero me quedo con la tranquilidad que recibió apego, que recibió amor, y que el día de mañana él va a saber o va a notar cuándo está recibiendo ese amor y cuando no”.

En este punto, rememora algunas vivencias. “Una vez recibí a un pequeñito de siete días y se fue de prácticamente dos años, he recibido a niños que han pasado por una residencia y otros que no, también de más edad, a veces efectivamente existe un retraso psicomotor importante que requiere aún más de apoyo, pero

veo esa evolución como si fuese un hijo más. Con amor todo se puede”.

## SIGNIFICATIVO

Las cuatro familias de acogida coinciden en que es una experiencia gratificante en la que se entrega amor a quienes lo necesitan, pero igual de significativo es todo lo que cada niño y niña entrega a sus cuidadores. Sienten una gran satisfacción de lo que es posible aportar para su presente y futuro y la transformación profunda de compartir su hogar.

Actualmente, hay más de 700 lactantes, es decir, niños y niñas entre 0 y 3 años, que se encuentran en residencias a nivel nacional, mientras que la evidencia ha demostrado que, especialmente a esa edad, el cuidado de un ambiente familiar es clave para el desarrollo, disminuyendo diversos riesgos sociales y personales.

“Hemos visto un aumento importante de derivaciones de niños, niñas y adolescentes desde tribunales a programas del Servicio de Protección con un aumento principalmente en el tramo de 0 a 3 años”, señaló la directora regional del Servicio de Protección, Anita Bonell Bravo, agregando que “es una situación que nos preocupa y ocupa muchísimo, que según nuestra ley debe priorizar que los niños y niñas de esa edad estén con Familias de Acogida, porque un hogar ofrece cariño y una atención más personalizada”.

Precisó que el Servicio de Protección continúa avanzando en el fortalecimiento del acompañamiento y la orientación continua, mediante la Unidad de Familias de Acogida y Adopción y los programas de Familias de Acogida Especializada ADRA Chile, Corporación Acogida y Fundación Mi Casa.

GREMIO DOCENTE RECHAZA LA MEDIDA

# Contraloría ordenó descuentos a profesores que adhirieron a paralización

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

Luego de la doble jornada de protesta y paralización de actividades convocada por el Colegio de Profesores a nivel nacional, la sorpresa sería mayúscula para los docentes, a quienes se les indicó que sus respectivos sostenedores tendrían la instrucción de descontar esos días de su pago mensual.

La presidenta de la organización gremial en La Serena, profesora Rosa Castex, expresó a Diario El Día que “para nosotros fue una sorpresa el hecho de que la Contraloría haya tomado la determinación de descontar los días que nos paralizamos, porque siempre que se han hecho paralizaciones y se han perdido clases, nosotros luego las recuperamos. Tenemos un plan de recuperación en el que la Corporación Municipal nos envía un formulario y nosotros establecemos los días de recuperación. Siempre ha funcionado así, de tal manera que siempre se recuperan las clases perdidas”.

Indicó que como gremio no han tomado una decisión al respecto y que todavía están analizando los pasos a seguir ante esta situación.

“El día martes tendremos una asamblea regional para discutir todo esto, porque si vamos a recuperar estos días, entonces no tienen por qué descontarnos, y si nos descuentan no recuperamos. Es una cosa o es la otra. Es un proceso largo, tenemos que tener mucha comunicación con las autoridades comunales. El martes tendremos una reunión con todos los dirigentes de la cuarta región para analizar este tema, porque esto nos parece que es un daño al derecho fundamental que tienen los trabajadores, que es el derecho a huelga”, reclamó.

Adelantó Castex que ese mismo día sostendrán una reunión en la tarde con las autoridades comunales –que todavía es el sostenedor antes del traspaso al SLEP– para discutir acuerdos.

“No queremos que nadie salga perjudicado, ni los alumnos ni nosotros, pero ciertamente es una situación compleja”, puntualizó.

## DUALIDAD

Por su parte, el presidente del Colegio de Profesores en Ovalle, Rogelio Pizarro, precisó que la Contraloría envió un oficio el pasado 6 de junio indicando que frente a la



ARCHIVO EL DÍA

Los docentes de la Región de Coquimbo están analizando los pasos a seguir, ya que no están de acuerdo con el dictamen del ente contralor.

**Tras la doble jornada de paralización y movilización convocada a nivel nacional por el Colegio de Profesores los pasados 4 y 5 de junio, Contraloría ofició a los respectivos sostenedores para que descontaran del sueldo dichos días, cerrando la posibilidad a recuperarlos luego, como habría sido la costumbre. Docentes se reunirán en asamblea este martes para analizar las medidas a seguir.**

ausencia en los lugares de trabajo de aquellos profesores y profesoras que adhirieron al último paro de protesta, los sostenedores tenían que aplicar el descuento y además de eso cumplir con el plan de estu-

dio: es decir recuperar esas clases.

“Nosotros en ese sentido le planteamos al alcalde que, si bien estamos conscientes que cuando un trabajador no trabaja tiene que aplicársele el descuento, nosotros cada vez que hacemos paralización de actividades, recuperamos las clases, por lo tanto queda sin efecto el descuento de esos días de paralización. Siempre ha sido así. Contralores anteriores también emitían un oficio o declaración en el mismo tenor, pero la verdad es que nunca había tenido tanto revuelo como hoy día y eso a nosotros nos sorprende y también nos preocupa”, señaló el dirigente gremial.

Informó que el lunes se reunieron con el alcalde de Ovalle (Héctor Vega), a quien plantearon la situación y se aseguró que en la medida que los establecimientos educativos de la comuna enviaran los planes de recuperación, no se iba a aplicar ningún tipo de descuento.

“Sin embargo, el jueves comenzamos a recibir el aviso de profesores de distintos establecimientos de la comuna, en el que manifestaban que se iban a aplicar los descuentos, dado que la Contraloría había dicho de carácter perentorio que tendrían que hacerlo. Eso nos preocupó tremendamente, porque aquí hay un tema que no entendemos muy

bien, porque al final de cuentas el sostenedor de la educación pública en la comuna de Ovalle es el alcalde, quién había dicho que no iba a aplicar ningún descuento, sin embargo desde el DEM sí y eso no lo entendemos bien”, lamentó Pizarro.

Ante ello emitieron un comunicado a todos los profesores que se adhirieron al paro, solicitando que no recuperaran ninguna clase hasta tener claridad respecto a cuál es la orden final.

## PLAN DE RECUPERACIÓN

En tanto, el alcalde de Ovalle, Héctor Vega Campusano, indicó que –a nivel comunal– ya se presentaron los planes de recuperación de clases ante la Seremía de Educación, incluyendo a todos los establecimientos que adhirieron a paro.

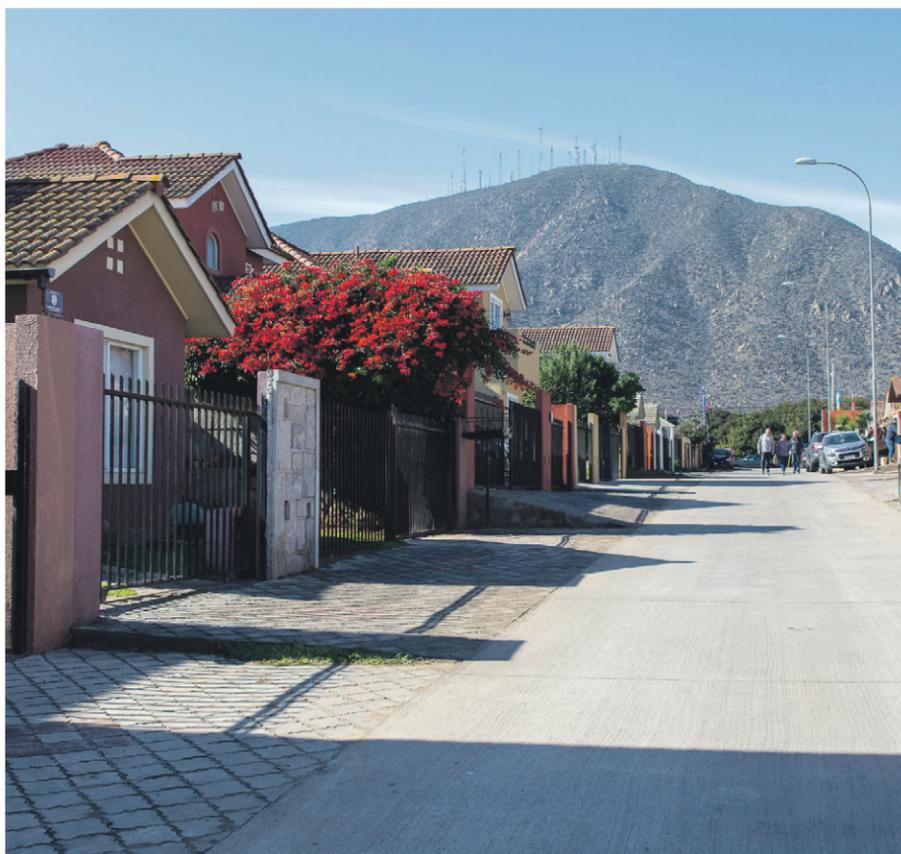
“Ahora estamos a la espera del pronunciamiento del ente contralor y evitar que se apliquen estos descuentos al personal docente de nuestra comuna”.

Asimismo, enfatizó en que su voluntad no es realizar estos descuentos, y que “por ello presentamos el oficio con los respaldos de las recuperaciones de clases y de esta forma esperamos evitar que las y los profesores de la comuna se vean afectados con estos descuentos”.

PROBLEMÁTICA DE AÑOS

# Robos a plena luz del día: Vecinos del sector oriente cansados de la delincuencia

**El gobernador regional de Coquimbo, Cristóbal Juliá, aseguró que el diseño de la subcomisaría en El Milagro iniciará en el segundo semestre de este año. En tanto, la alcaldesa Daniela Norambuena adelantó que hoy se hará entrega oficial a Carabineros del comodato del terreno.**



La unidad policial comprometida lleva años esperando ser una realidad.

CRISTIAN SILVA

ROMINA ONEL

La Serena

El pasado viernes, un grupo de antisociales intentó ingresar a un domicilio ubicado en calle Mario Vásquez Andueta, en el sector El Milagro de La Serena. Según lo relatado por Luis Espinoza, vecino que vive frente a la casa vulnerada, este tipo de situaciones se viven a diario.

“Cada día aumenta la inseguridad, incluso se meten a robar a las casas a plena luz del día y ese mismo viernes trataron de robar un auto. Nos gustaría que hubiese más presencia de Carabineros y Seguridad Ciudadana, sería ideal que se concretara el proyecto de la subcomisaría”, alertó.

En la misma línea, un residente de calle Guillermo Schmidt, Rodrigo Cuellos, también alegó que “está súper peligroso, ya no se puede caminar tranquilamente. Hay poca presencia de Seguridad Ciudadana y Carabineros, por eso me parece buena idea la instalación de la subcomisaría, pero es algo que prometieron hace años y aún no se cumple”.

Por su parte, una vecina del barrio Las Torcasas, a metros de la Avenida Guillermo Ulriksen, señaló que “se han registrado muchos robos en este sector, incluso se han llevado camionetas desde dentro de las casas y es porque los delincuentes no tienen miedo de ser atrapados. No hay ningún control, así que la

medida de la subcomisaría sería buena”.

Respecto al anhelado proyecto, la secretaria de la Junta de Vecinos Serena Oriente número 31, Erika Rojas, adelantó que “la alcaldesa nos envió una invitación para que esta semana nuevamente se entregue el comodato del terreno donde se emplazará la subcomisaría, en el espacio que quedó tras la subdivisión del predio que se entregó para el nuevo hospital”.

“Este comodato ya había sido entregado por la administración de Roberto Jacob y se les venció, una señal de que Carabineros se ha demorado en desarrollar un diseño para concretar este anhelado proyecto”, recordó.

La dirigente también lamentó que “la presencia de Carabineros en nuestro sector es muy baja y eso no ayuda a la sensación de seguridad, por eso, esperamos que se concrete la subcomisaría, sobre todo si consideramos que llevamos 15 años esperando y que el 2028 empezará a operar el nuevo hospital”.

## ENTREGA DEL COMODATO

Al ser consultada por la implementación de la nueva subcomisaría, la alcaldesa de La Serena, Daniela

tamos realizando rondas nocturnas”.

“Nos faltan muchos equipos y por eso apelamos a la Ley de Seguridad Municipal, ya que eso nos va a permitir tener más implementos, contrataciones y seguros para nuestros guardias de seguridad”, indicó.

La jefa comunal también recalzó que “estamos trabajando en instalar un número único donde la gente pueda notificar sus sensibilidades y estamos trabajando con Carabineros en patrullajes mixtos, lo que va de la mano con la entrega del comodato habilitado para que el proyecto de la subcomisaría del sector oriente pueda concretarse, ya que está la disposición del Gobierno Regional para poder financiar este proyecto”.

Según la edil este comodato se entregará formalmente este lunes, “por lo tanto es algo real y necesario por la situación delictual compleja en nuestro país, por eso también el Ministerio del Interior y el Ministerio de Seguridad deben hacerse presentes”.

En este sentido, la autoridad destacó que “apoyando la gestión comunitaria, hicimos entrega de más de 200 alarmas en distintos sectores de la comuna, también cerca de 250 cámaras de seguridad a distintas organizaciones vecinales, e incluso ahora estamos implementando alarmas individuales”.

## PRIORIDAD NÚMERO UNO

Referente a la subcomisaría, el gobernador regional de Coquimbo, Cristóbal Juliá dio a conocer que “estuvimos recientemente con el general director de Carabineros, Marcelo Araya, y tal como reafirmamos en nuestra Cuenta Pública, este convenio de programación por \$40.000 millones representa un compromiso concreto con la seguridad de nuestra región”.

“La seguridad es y seguirá siendo nuestra prioridad número uno. Esta histórica inversión nos permitirá fortalecer la infraestructura, el equipamiento y la capacidad operativa de la policía uniformada en todo el territorio”, afirmó.

La máxima autoridad regional también detalló que “partimos con la subcomisaría en El Milagro, cuyo diseño se iniciará en el segundo semestre de 2025, con una inversión inicial de \$300 millones, financiada íntegramente por el Gobierno Regional, y una construcción estimada en \$7.500 millones”.



**Partimos con la subcomisaría en El Milagro, cuyo diseño se iniciará en el segundo semestre de 2025, con una inversión inicial de \$300 millones, financiada íntegramente por el Gobierno Regional, y una construcción estimada en \$7.500 millones”**

**CRISTÓBAL JULIÁ**

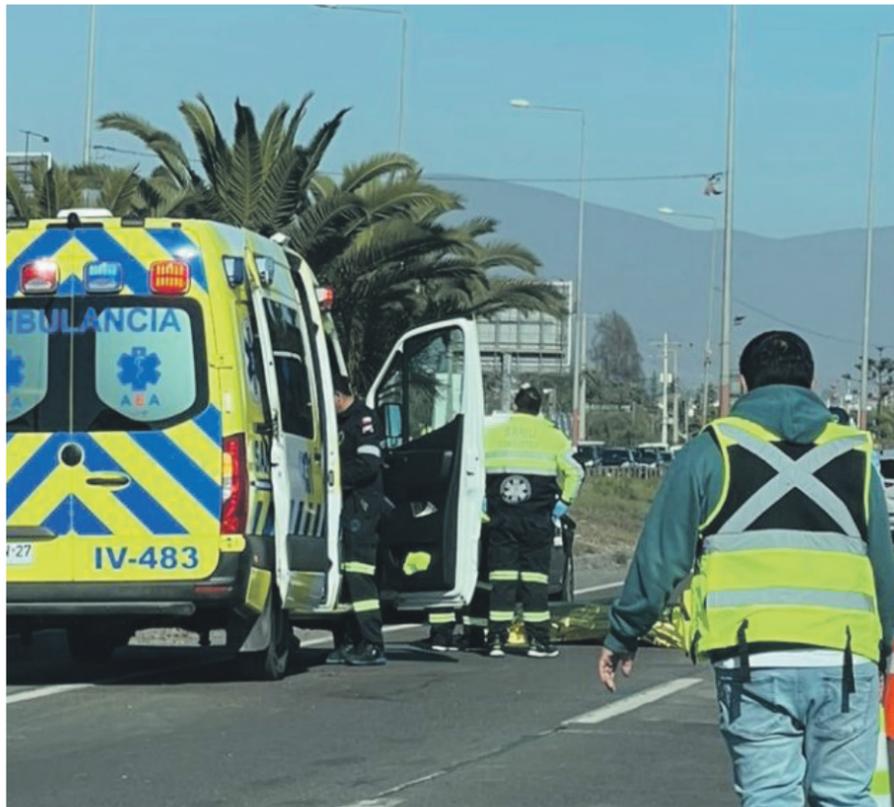
GOBERNADOR REGIONAL DE COQUIMBO

Norambuena, respondió que “como municipio, siempre estamos en la senda de la prevención, por eso, hemos fortalecido los equipos y es-

MÁS DE 60 PERSONAS HAN MUERTO EN LA REGIÓN

# Llaman a conducción responsable ante accidentes fatales

**Con 4 personas fallecidas en accidentes vehiculares ocurridos en tres comunas de la región, se encienden las alertas antes el rápido aumento de víctimas fatales en las rutas y calles de la zona. Autoridades señalan que cualquier intervención o mejoramiento de las vías o señaléticas, no son efectivas si no existe responsabilidad y compromiso de la ciudadanía.**



El reciente fin de semana enlutó las rutas de la zona.

REDES SOCIALES

REBECA LUENGO P / Región de Coquimbo

Preocupación existe en la Región de Coquimbo debido al alto número de fallecidos por accidentes vehiculares, por lo que autoridades hacen un llamado a prevenir, evitar acciones de riesgo y mantenerse atento a las condiciones del tránsito para evitar nuevos accidentes, heridos y muertos.

Es que actualmente ya se cuentan 66 fallecidos en lo que va del 2025, según antecedentes extraoficiales, cifras que mantienen la alarma. Solo este sábado fallecieron 4 personas en siniestros ocurridos en Ovalle, La Serena y Vicuña. En la capital del Limarí ocurrieron dos incidentes fatales, el primero en la Ruta D-55, sector de Los Tubos, donde dos automóviles chocaron de manera frontal, con un móvil volcado, dejando un saldo de una persona fallecida y dos heridos graves. Horas más tarde, en la misma ruta en el cruce de Huallilinga y la entrada del pueblo de Sotaquí, un peatón fue atropellado, falleciendo en el lugar.

En La Serena perdió la vida atropellada una persona tras cruzar en un paso no habilitado en la Ruta 5 Norte, entre Huanhualí y Cuatro Esquinas y en Vicuña, tras la colisión entre dos vehículos en la localidad de Hierro Viejo, uno de ellos impactó contra un

poste que mantenía un transformador eléctrico que cayó sobre el automóvil, provocando la muerte de uno de los ocupantes y dejando varios heridos.

## CONDUCCIÓN RESPONSABLE

Desde la Municipalidad de Coquimbo, el director de Seguridad Pública, Juan Diego García, señala que en la actual gestión del alcalde Ali Manouchehri se ha priorizado invertir en mantenimiento de calles, veredas y señaléticas, con el objetivo de resguardar la seguridad tanto de conductores como de peatones. Acciones que se refuerzan en temporadas de alto flujo vehicular, como el ingreso al año escolar.

Asimismo, se realizan fiscalizaciones periódicas en conjunto con Carabineros de Chile, abarcando distintos puntos de la comuna, con el fin de fortalecer el control del tránsito y promover una conducción responsable, las que son intensificadas en feriados largos, vacaciones o septiembre.

“Sin embargo, estas acciones no serán efectivas sin el compromiso y la responsabilidad de la ciudadanía. Por ello, hacemos un llamado urgente a conductores y peatones a adoptar medidas de autocuidado que permitan prevenir accidentes: no conducir bajo los efectos del alcohol o drogas, respetar las normas del tránsito, evitar

maniobras temerarias y el uso del celular al volante, y cruzar siempre por pasos habilitados.

Mientras desde La Serena, Gonzalo Arceu, director de Seguridad Ciudadana municipal reconoce que estas últimas semanas se han producido varios accidentes de tránsito “producto del manejo en forma descuidada o por la ingesta de bebidas alcohólicas”, situaciones a las que funcionarios de la unidad que dirige han concurrido de forma inmediata para apoyar las labores de control de tránsito.

“Como fue el día de ayer (sábado) en la Ruta 5 donde falleció una persona y procedimos a colaborar con instituciones como bomberos y carabineros con el apoyo de corte de tránsito en el lugar, así como en otros accidentes que han provocado choques a postes del alumbrado público con resultado de personas lesionadas o fallecidas”, indica el director.

Con estos antecedentes, Arceu hace un llamado a la ciudadanía a cumplir con las leyes del tránsito y el manejo responsable. Agrega que es importante también recordar las recomendaciones ante la presencia de precipitaciones en la conurbación, que genera pavimento resbaladizo o imposibilidad de observar el entorno con claridad.

“En nuestras páginas de la muni-

“

**Solo con una actitud consciente y respetuosa podremos evitar tragedias que enlutan a familias y dejan consecuencias irreparables. La seguridad es tarea de todos”**

JUAN DIEGO GARCÍA

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO

“

**No conducir bajos los efectos de alcohol ni drogas y respetar las señales del tránsito y por sobre todo tener una conducta vial acorde a lo que significa transitar en una comuna con bastante congestión vehicular”**

GONZALO ARCEU

DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

cipalidad hay medidas de seguridad que las personas deben tomar en cuenta como conducir a la defensiva, manejar a una distancia responsable y prudente, no frenar bruscamente, mantenerse con el cinturón de seguridad tanto el conductor como sus acompañantes, revisar el estado de sus vehículos, que los limpiaparabrisas estén funcionando y todas aquellas que pueden tomar los conductores para evitar que suceda algún accidente”, concluyó.

EVENTO DESARROLLADO EN EL TMO

# Festival Escolar reúne talento y calidad vocal de más de 30 estudiantes de la comuna

La competencia organizada por el área extraescolar del Departamento de Educación Municipal dejó a los representantes del Liceo Alejandro Álvarez Jofré y Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera con el primer lugar del certamen.



CEBIDA

EQUIPO EL DÍA / Ovalle

32 estudiantes del sector urbano y rural, dieron vida a la segunda versión del Festival "La Voz Escolar Ovalle 2025", desarrollado hace algunos días en el Teatro Municipal de Ovalle (TMO).

El evento organizado por el área extraescolar del Departamento de Educación Municipal (DEM), contó con la participación de representantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados, en competencias de enseñanza básica y media.

La actividad tuvo por objetivo promover y estimular el talento artístico de los alumnos y alumnas, a través del canto; y ofrecer una instancia artística cultural para encontrar nuevos talentos escolares.

En la instancia participaron las Escuelas Manuel Espinoza López, Óscar Araya Molina, Aurora de Chile (Nueva Aurora), Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas, Valentín Letelier

La actividad tuvo por objetivo promover y estimular el talento artístico de los alumnos y alumnas.

(Villaseca), Los nogales, José Tomás Ovalle, Arturo Alessandri Palma, Antonio Tirado Lanás, San Antonio de la Villa (Barraza), Lucía Núñez de la Cuadra (La Torre) y Vista Hermosa; los Colegios de Artes Eliseo Videla Jorquera, La Providencia, Dalmacia, Amalia Errázuriz, Pucará, Tamelcura, Fray Jorge, Santa María, Santa Teresa de Jesús, Santa María Eufrasia y Raúl Silva Henríquez; además de los Liceos Alejandro Álvarez Jofré y Agrícola Tadeo Perry Barnes.

En la categoría enseñanza básica, la ganadora fue Sofía Rivera Ángel, estudiante de 7º año del Liceo Alejandro Álvarez Jofré, quien interpretó la canción "La Cigarra"; seguida por Claudia Godoy Campos (Escuela Arturo Alessandri Palma) y Lucas Pacheco Cortés (Escuela Aurora de Chile). Además, se entregó una mención honrosa a Agustín Zamora Barraza

(Colegio Tamelcura).

Mientras que en la competencia enseñanza media, Isidora Cortés Galleguillos, estudiante de segundo medio del Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera, se quedó con el título tras la interpretación de "Check to check". El segundo puesto fue para Valentina Hernández Hidalgo (Colegio La Providencia), seguida de Luis Rivera Araya (Liceo Alejandro Álvarez Jofré). La mención honrosa fue para Josefa Miranda Segovia (Colegio Tamelcura).

"Hemos tenido el privilegio de poder presenciar una tremenda competencia de canto, donde los estudiantes de la comuna, apoyados por sus profesores y familia, han podido demostrar

su gran talento en este escenario. Como Departamento de Educación y Municipalidad nos da mucha alegría poder generar estas instancias artísticas tan necesarias para el desarrollo de los escolares", recalzó el jefe DEM Francisco Oshiro Riveros.

El broche de oro a la muestra de talento y desplante escolar lo puso la banda "Anticalibres", agrupación musical conformada por estudiantes del Liceo Alejandro Álvarez Jofré y del Colegio San Juan Bautista, quienes deleitaron al público con un repertorio cargado de rock.

## GANADORES

Tras la final del certamen, Sofía Rivera, ganadora de la competencia enseñanza media, declaró que "desde pequeña en mi casa se escucha música mexicana, amo las rancheras y me encanta el canto. Por eso buscamos una canción de este estilo que me permitiera interpretar de la mejor forma y pude conseguir el primer lugar, lo que me pone muy feliz. Le agradezco a mi familia y al profesor que me ayudó a prepararme".

Mientras que Isidora Cortés, quien obtuvo el primer lugar en categoría enseñanza media, expresó que "me siento muy feliz y emocionada, hace algunos días también gané un concurso de cuentería, lo que me pone doblemente feliz".

## NOTIFICACIÓN

En juicio caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GUZMÁN MENESES", Rol Nº 3313-2024, seguido ante el 1º Juzgado de Letras de La Serena, se ordenó notificar por avisos a la demandada la resolución de 3 de junio de 2025, la cual cita a las partes a audiencia de conciliación. La referida resolución, en su parte pertinente, dispone lo siguiente: "Cítese a las partes a comparendo de conciliación, el que se llevará a cabo en dependencias del tribunal el día 09 de julio de 2025 a las 11:30 horas. Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente a las partes que quienes deseen comparecer de forma remota deberán dar estricto cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil. En cualquier caso, los comparecientes al concurrir personalmente al Tribunal o al ingresar a la plataforma Zoom deberán identificarse con su nombre y apellido y además tener a mano su cédula de identidad para verificar su identificación, de lo contrario no será admitida su participación. Los mandatos judiciales deberán estar constituidos y, en su caso, los poderes delegados con, a lo menos, dos horas antes de la celebración de la audiencia respectiva."

## EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, La Serena, en juicio ejecutivo, Rol Nº 1518-2022, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con RUIZ-ABURTO SEQUEIRA, HUMBERTO RADAMES", se rematará el próximo 2 de julio de 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº 107, 2º piso, BODEGA Nº 61, derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO Nº 110, Edificio "B 2", Condominio Lagunas del Mar-Lote "B", Avenida Pacífico Nº 761, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 3.699, Nº 2.779, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.013; se rematará por el mínimo de \$93.829.061.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa mencionada.

Ingrid Marlene Ebner Rojas  
Secretario PJUD  
Cinco de junio de dos mil veinticinco

Ingrid Marlene Ebner Rojas  
Secretario PJUD  
Nueve de junio de os mil veinticinco

UF: 16.06.25: \$ 39.230,48	DÓLAR COMPRADOR: \$936,10	DÓLAR VENDEDOR: \$939,10	IPC MAYO: +0,2%	IPSA: -0,72%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 8.209,92 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,68% y cerró en 41.247,97 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	-----------------	--------------	---	---

EN EL MARCO DEL PROCESO DE NORMALIZACIÓN DE COSTOS

# Cuentas de luz aumentarán en un 7% a partir de julio

ROBERTO RIVAS S. / Región de Coquimbo

Rosa Castillo ha sido testigo de cómo la boleta de electricidad ha ido incrementando los montos de pago con el pasar de los meses. Ella vive con su esposo y sus dos hijos pequeños y su consumo de electricidad es completamente residencial, nada fuera de lo común para una vivienda ubicada en el sector Nova Hacienda, camino a Huachalalume.

“La boleta ha aumentado significativamente, casi el doble desde mediados del año pasado. Nosotros pagábamos entre 14 y 19 mil pesos porque nuestro consumo siempre ha sido muy poco, pero ahora estamos pagando más de 30 mil pesos y sabemos que seguirá aumentando”, explicó Castillo a Diario El Día.

Su caso no está muy alejado de la realidad de miles de hogares de la Región de Coquimbo que han registrado un aumento paulatino en las boletas del servicio eléctrico, sobre todo tras el descongelamiento de las tarifas que se habían mantenido estable desde 2019.

Pero el proceso de incremento de la factura eléctrica no ha terminado, toda vez que en julio se espera una nueva alza en el monto a cobrar.

Al respecto, el seremi de Energía, Eduardo Lara Cornejo, señaló algunos de los factores que intervienen en la ecuación del aumento eléctrico y precisó que “lo primero que debo aclarar es que esta alza que ocurrirá en el mes de julio del presente año en las tarifas eléctricas tiene un origen y explicación muy distinta a lo que se denominó proceso de estabilización tarifaria. Recordemos que luego del descongelamiento de las tarifas —que se mantuvieron sin variaciones primero por el estallido social de 2019 y luego por la pandemia 2020/2021— se llevó adelante un proceso escalonado de estabilización tarifaria. Por ello, ocurrieron tres aumentos en un período de seis meses, julio y octubre 2024 y el último fue enero de 2025. Aclarado este punto, el incremento que ocurrirá en el mes de julio del presente año corresponde al proceso de normalización tarifaria que está afectada por el alza del dólar y el valor internacional de los combustibles fósiles que nuestro país importa”.



Seremi explica los factores del incremento y destaca esfuerzos por apoyar a los sectores más vulnerables.

ARCHIVO EL DÍA

**Diferente a los aumentos anteriores en la boleta de electricidad, el que se tiene previsto para el próximo mes de julio, está explicado por el proceso de normalización de tarifas y el aumento en los combustibles usados en su generación.**

## AUMENTO PROYECTADO

Consultado acerca de la proyección del aumento en este nuevo período, Lara señaló que la variación sería levemente menos a la estimada.

“El alza anunciada por la Comisión Nacional de Energía de 7,1% representa una pequeña disminución respecto del porcentaje proyectado en abril, que era de 7,3%. Las modificaciones tras el informe preliminar ocurren en casi todos los procesos tarifarios. Tenemos que aclarar que las tarifas

eléctricas están ancladas a la variación del precio del dólar, que al término del proceso de estabilización era de 920 pesos”.

Con respecto a cuántos hogares podrían verse afectados y cuántos recibirían determinado apoyo estatal para sortear la situación, Lara explicó que el proyecto de ley de ampliación del subsidio eléctrico que el gobierno envió al Congreso, consideraba generar un impacto positivo en la economía familiar de los 4,7 millones de familias que están en el tramo del 40 por ciento de vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares.

“Este proyecto fue aprobado en la Cámara de Diputados, pero aún no termina la discusión en la Comisión de Energía y Minería del Senado, y es en esta cámara que se bajó el umbral de beneficiarios a sólo 2,2 millones, lo cual lamentamos porque nos obligará a discriminar entre familias con mismos derechos a este subsidio. En nuestra región las familias que cumplen el único requisito para obtener el subsidio eléctrico — que es pertenecer al 40 por ciento del RSH — son cerca de 212 mil familias, y cerca de 83 mil familias tienen vigente este beneficio. Esperamos que en el tercer llamado que se llevará a efecto entre el 30 de junio y el 15 de julio logremos que postulen las cerca de 130 mil familias

que cumpliendo el requisito aún no han solicitado este subsidio”.

Destacó que esta convocatoria tiene un foco muy importante en las personas electrodependientes, ya que sólo se solicita que estén en el registro regional de pacientes electrodependientes, sin importar el tramo al que pertenezcan en el RSH.

“En caso de existir excedentes, también serán beneficiarios de estos recursos las Pymes y los Servicios Sanitarios Rurales, a través de la implementación de plantas de generación fotovoltaicas, que les permitirá rebajas hasta en un 30 por ciento de sus consumos eléctricos”, apuntó.

Especificó que la página de postulación es [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl), la que estará habilitada entre el 30 de junio y el 15 de julio para que las familias del 40% del Registro Social de Hogares (RSH) postulen al beneficio y también para que aquellos que ya lo han obtenido en los procesos anteriores puedan actualizar información como, por ejemplo, cambiar su número de cliente.

“Aquellos hogares que ya reciben el beneficio mantendrán el beneficio del subsidio eléctrico para el segundo semestre de 2025, en la medida que cumplan los requisitos de pertenecer al 40% más vulnerable en el RSH y que tengan sus cuentas eléctricas al día”, puntualizó Lara.

AUTORIDADES ACTIVAN MEDIDAS PREVENTIVAS

# Nuevo sistema frontal: Hasta 28 mm de agua caída se esperan en la región

ROMINA ONEL

Región de Coquimbo

Ayer, desde el Centro Científico CEAZA actualizaron los montos de precipitaciones de lluvia y nieve que caerán en la Región de Coquimbo hasta el martes 17 de junio. El evento se concentrará con mayor intensidad en las provincias de Limarí y Choapa.

Al respecto, el meteorólogo del CEAZA, Tomás Caballero, detalló que las precipitaciones afectarían "inicialmente sectores costeros y valles del Choapa, mientras que de forma simultánea se desarrollarían precipitaciones nivales prefrontales en la cordillera, especialmente en las provincias del Choapa y Limarí. Hoy se espera la mayor intensidad del evento, mientras que el martes 17 se registrarán precipitaciones asociadas a condiciones de inestabilidad postfrontal, principalmente en sectores cordilleranos y algunos valles del sur de la región".

## LOS MONTOS

En concreto, se pronostica que en Punta de Choros podrían caer hasta 2 mm de lluvia; en La Serena 11 mm; en Coquimbo 14 mm; en Pan de Azúcar 20 mm; en Gabriela Mistral 13 mm; en Tongoy 22 mm; en Andacollo 10 mm; en Vicuña 3 mm; y en Pisco Elqui 2 mm.

En la provincia del Limarí, se estiman: 6 mm de lluvia en Hurtado; 10 mm en Pichasca; 23 mm en Quebrada Seca, Ovalle y La Polvadera; 20 mm en El Palqui; 18 mm en Rapel; y 22 mm en Combarbalá.

Para la provincia del Choapa lloverán: 22 mm en Canela; 28 mm en Mincha Sur; 24 mm en Illapel; 26 mm en Huintil; y 22 mm en Salamanca.

En la Cordillera, las precipitaciones nivales alcanzarían los 8 cm en La Laguna; 10 cm en el Paso Agua Negra; 25 cm en Tascadero; y 25 cm en Casa del Canto.

El nivel de isoterma cero podría variar entre 2500 y 3000 m s.n.m., por lo que se espera la ocurrencia de nieve desde aproximadamente 2300 m s.n.m. en sectores cordilleranos. Este rango se considera dentro de lo normal para este tipo de eventos durante la actual temporada.

## POCA LLUVIA

El meteorólogo Gianfranco Marcone, coincidió en que "las precipitaciones

**Las precipitaciones se concentrarán con mayor intensidad en Choapa y Limarí. En tanto, en Elqui se esperan lluvias moderadas y nevadas en sectores cordilleranos.**

se darán este lunes en gran parte de la Región de Coquimbo, principalmente en la provincia de Choapa y Limarí, y un poco más débil en la del Elqui".

Por su parte, el académico del Depto. de Geofísica de la U. de Chile, e investigador del Centro de Ciencias del Clima y la Resiliencia CR2, Roberto Rondanelli, explicó que "va a precipitar pero en general al sur de La Serena y en la zona costera sobre todo, entonces la mayor precipitación debería ser en la provincia de Choapa y Limarí y muy poco en La Serena".

En cuanto a la posibilidad de que caiga nieve, el experto sostuvo que "el sistema llega al borde de La Serena, de la provincia de Elqui, entonces probablemente precipitaciones nivales en Elqui van a haber, pero no van a ser de gran magnitud".

"Quizás vienen otros sistemas durante la semana que tampoco están muy bien definidos, que podrían tener precipitación nival en cordillera, pero todavía no se logra ver bien", remató.

“

**Las precipitaciones se darán este lunes en gran parte de la Región de Coquimbo, principalmente en la provincia de Choapa y Limarí, y un poco más débil en la del Elqui"**

**GIANFRANCO MARCONE**  
METEORÓLOGO DE CANAL 13

## MEDIDAS PREVENTIVAS

Sobre las medidas preventivas, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, dio a conocer que "como municipio contamos con maquinarias, herramientas e insumos para acudir a los requerimientos de la comunidad. Estamos siempre disponibles con los números de emergencia y nuestros albergues también se habilitan", puntualizó.

El municipio porteño ha dispuesto 7 dependencias en el Monasterio del sector El Llano, Centro Comunitario de Peñuelas, la sede de la junta de Vecinos Villa Las Flores en Sindempart, el Gimnasio Techado

de Tierras Blancas, la Casa de la Cultura de Tongoy, la Junta de Vecinos N°28 de Guanaqueros y la Delegación Municipal del sector Rural Pan de Azúcar.

Por otra parte, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, aseguró que "nuestros equipos se encuentran desplegados y en coordinación".

"En caso de ser necesario, ya tenemos habilitado un centro temporal de resguardo para personas en situación de calle, tal como lo hicimos en el sistema frontal anterior, donde no se registraron viviendas con daños mayores ni familias que requirieron albergue", afirmó.



## CITACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITOS NORTE GRANDE

Cita a junta General ordinaria de Socios, a realizarse el Martes 24 de Junio de 2025, a las 11:00 hrs. en primera citación y a las 11:30 hrs. en segunda y última citación, a celebrarse en Auditorium Sindicato N° 2 de Codelco, ubicada en Avenida Granaderos 4051 Villa Ayquina, Calama.

### TABLA:

- 1.- Lectura Acta anterior
- 2.- Exámen de la situación de la Cooperativa, Memoria y Balance del ejercicio 2024
- 3.- Informes de la Junta de Vigilancia 2024
- 4.- Auditor Externo ejercicio 2024
- 5.- Distribución remanente y excedente del ejercicio 2024
- 6.- Elección Auditor Externo ejercicio 2025
- 7.- Varios

Se informa a los socios, que los cooperados que se encuentren vigentes en el cumplimiento de sus obligaciones sociales, y no suspendidos en sus derechos, pueden participar en esta Junta General de Socios.

Sin otro particular y esperando contar con su presencia.  
Le saluda atentamente,

**Rolando Molina H.**  
Presidente Consejo de Administración

CONTINUÁN LOS TRABAJOS

# Un sismo de magnitud 6,1 en Lima deja un muerto, cinco heridos y derrumbes

De acuerdo con el Instituto Geofísico del Perú (IGP), el movimiento telúrico se sintió a las 11:35 hora local con epicentro a 30 kilómetros al suroeste de la provincial constitucional del Callao, vecina a Lima, y a una profundidad de 49 kilómetros.

EFE Perú

Un sismo de magnitud 6,1 registrado este domingo en Lima y la vecina provincia del Callao dejó un fallecido, cinco heridos, y derrumbes en casas y carreteras aledañas a la capital de Perú, según informaron las autoridades tras un monitoreo de daños y víctimas.

De acuerdo con el Instituto Geofísico del Perú (IGP), el movimiento telúrico se sintió a las 11:35 hora local (16:35 GMT) con epicentro a 30 kilómetros al suroeste de la provincial constitucional del Callao, vecina a Lima, y a una profundidad de 49 kilómetros.

Minutos después, el IGP reportó una réplica de magnitud 3,6 con epicentro



Integrantes de equipos de seguridad cierran la avenida Costa Verde por derrumbes en el acantilado, producto del sismo ocurrido este domingo, en Lima (Perú).

en el Callao.

Mediante un comunicado, el Ministerio de Salud expresó sus condolencias a los familiares del fallecido, quien era asegurado del estatal Seguro Integral de Salud (SIS), y perdió la vida a consecuencia del sismo.

“Como parte de nuestro compromiso con la protección y bienestar de nuestros asegurados, el SIS cubrirá los gastos

de sepelio de manera integral”, indicó el ministerio peruano.

Agregó que se encuentran en permanente contacto con sus familiares para brindarles el acompañamiento necesario.

Investigación de homicidio culposo  
Por su parte, la Primera Fiscalía Penal de Lima Norte inició una investigación preliminar por la presunta comisión del delito de homicidio culposo, tras la muerte de Jhonatan Venturo Huamán, de 37 años, quien falleció en el distrito de Independencia debido al colapso de una pared durante el sismo, precisó el Ministerio Público.

La fiscal provincial Carmen Parvina Castro realizó el levantamiento del cadáver, acompañada por el médico legal y peritos de criminalística.

Como parte de las diligencias, la fiscal dispuso que el Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de la Policía Nacional en Independencia reciba la declaración del propietario del inmueble de donde se desprendió la estructura, así como de posibles testigos del hecho.

También se ordenó la revisión de

cámaras de seguridad de la zona, la elaboración del protocolo de necropsia y la realización de peritajes técnicos en el lugar del colapso.

La Fiscalía busca esclarecer si hubo negligencia en la construcción o mantenimiento del inmueble, lo cual podría haber contribuido al desprendimiento mortal.

Además, el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) reportó que cinco heridos eran atendidos en diversos hospitales de la capital, así como daños en viviendas y cinco centros de salud.

Carreteras obstruidas por piedras  
Por su parte, la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) informó de cuatro interrupciones en las carreteras de la región Lima por la caída de piedras y derrumbes.

Las vías obstaculizadas son la Carretera Longitudinal de la Costa Norte, a la altura del Serpentin de Pasamayo, en el kilómetro 18, distrito de Aucallama, en la provincia limeña de Huaral.

Asimismo, la Carretera Longitudinal de la Sierra Sur, a la altura del kilómetro 48, en el distrito de Santa Rosa de Quives, en la provincia andina de Canta, y la Carretera Longitudinal de la Costa Norte, en el kilómetro 69, en el distrito de Aucallama, en la provincia norteña de Huaral.

También en la Carretera Central, en el kilómetro 68, en el distrito de Surco, en la provincia centro andina de Huarochirí.

En Lima Metropolitana, la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) informó que el servicio de la Línea Uno del Metro seguirá suspendido hasta que finalicen las inspecciones que se vienen realizando a la vía férrea y a la infraestructura de las estaciones.

## BOLUARTE PIDE CALMA

En tanto, la presidenta de Perú, Dina Boluarte, acudió a verificar los reportes

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

de daños en Lima y Callao en la sede del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) y pidió a la ciudadanía a mantener la tranquilidad.

“Estamos viendo el reporte en el COEN, la información que nos dan, probablemente, no nos dan la certeza,

y vamos a ir a verificar que ha caído una pared en el Callao, es una versión, y en (el distrito de) Independencia, es otra versión”, manifestó Boluarte al canal TV Perú antes de conocer el deceso de la víctima.

Asimismo, anunció que iba a verificar

la caída de rocas en el malecón de la Costa Verde, en el circuito de playas de Lima, que “haya podido restringir el tránsito” en esa vía, tal como mostraron imágenes compartidas en redes sociales tras el sismo.

La gobernante recordó que Perú es

un país sísmico, pues está ubicado en el llamado Cinturón de Fuego del Pacífico donde se produce el 80 % de la actividad sísmica mundial, pero que “la serenidad y la calma harán que hayan menos víctimas”, en este tipo de emergencias.

LA DESTRUCCIÓN NO HA CESADO

# Irán confirma 224 muertes y más de un millar de heridos por ataques israelíes

**Un total de 1.481 personas han sido hospitalizadas a raíz de los bombardeos, entre las cuales se cuentan las personas fallecidas.**



EFE Internacional

El portavoz del Ministerio de Salud de Irán, Hossein Kermanpour, confirmó este domingo que el balance de víctimas mortales por los ataques israelíes que se suceden desde el viernes alcanza las 224 personas, además de registrar más de un millar de heridos.

Kermanpour publicó las cifras en un mensaje de X, donde también informó que un total de 1.481 personas han sido hospitalizadas a raíz de los bombardeos, entre las cuales se cuentan las personas fallecidas.

Eso significa que al menos 1.257 personas han sido heridas y han tenido que recibir tratamiento médico en centros hospitalarios.

“Larga vida a los trabajadores de la salud del país que cumplen su servicio

La ofensiva israelí sobre Irán empezó el viernes pasado en la madrugada.

sin descanso”, agregó.

Los ataques de Israel sobre Irán prosiguieron este domingo y alcanzaron la sede del Ministerio de Exteriores, del Comando de la Policía capitalina y varias zonas residenciales en Teherán, la capital.

Además, cinco coches bomba explotaron este domingo en Teherán, informó la agencia estatal IRNA.

La ofensiva israelí sobre Irán empezó el viernes pasado en la madrugada y desde entonces ha destruido importantes infraestructuras militares, energéticas y nucleares del país persa, además de haber matado a integrantes de la cúpula militar iraní y científicos que lideraban los proyectos de enriquecimiento de uranio de Teherán.

Irán, por su parte, ha lanzado ya ocho oleadas de ataques sobre Israel y ha provocado la muerte de 13 personas.

## CLUB DE GOLF LA SERENA

En cumplimiento a lo establecido en los Estatutos del Club de Golf La Serena, y por acuerdo del Directorio, se cita a los señores socios a la Décimo Octava Asamblea Ordinaria de Socios del Club de Golf La Serena, fijada para celebrarse, en segunda citación, el día jueves 26 de junio de 2025, a las 18:00 horas en el Club House del Club de Golf La Serena, ubicado en Ruta 5 norte Km. 482, comuna y ciudad de la Serena, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Presentación de la memoria y balance del Club de Golf correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2024 y del informe de los inspectores de cuentas de los períodos mencionados;
- 2.- Elección del Directorio del Club de Golf para el trienio 2025/2026, 2026/2027 y 2027/2028;
- 3.- Fijación del monto de las cuotas de incorporación y de las cuotas anuales ordinarias que deberán ser pagadas por los socios durante el año 2025 y su forma de pago;
- 4.- Designación de los inspectores de cuentas para el ejercicio 2025;
- 5.- Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina del Club de Golf para el bienio 2025/2026 y 2026/2027.

ADMINISTRACIÓN

## EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP. N°339 de 14 de mayo de 2025, se tuvo por desistida la expropiación del lote de terreno N°20, ordenada por Decreto Exento MOP. N° 996 de 29 de octubre de 2024, para la obra "CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO LOS VILOS – LA SERENA SECTOR INTERURBANO SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00, COMUNA DE LOS VILOS, PROVINCIA DE CHOAPA, REGIÓN DE COQUIMBO". La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7° y 32° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

SERVIU  
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
REGIÓN DE COQUIMBO**

**PROPUESTA PÚBLICA N°46/2025  
CONSERVACION PATRIMONIO URBANO  
ZIGZAG LASTRA, COMUNA DE COQUIMBO**

www.mercadopublico.cl ID: 894863-53-0125	
Fecha final de preguntas	27-06-2025 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 04-07-2025 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	04-07-2025 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	10-07-2025 a las 9.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	10 -07-2025 a las 9.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	10-07-2025 a las 9.30 hrs.
Rubro	Edificación
Registro	A1
Categoría	1ra., 2da., o 3ra.

**ANGELO MONTAÑO ESPEJO  
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO**

EN GUAYACÁN

# Miles de fanáticos disfrutaron del “Coquimbo Music Fest 2025”



**Shamanes Crew, Kuervos del Sur y una decena de artistas locales hicieron vibrar a la comunidad en una jornada gratuita e inolvidable que reunió a vecinos, familias y turistas.**

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Los miles de asistentes que llegaron a la Plaza de Guayacán, transformaron al “Coquimbo Music Fest 2025” en uno de los grandes hitos del calendario cultural local. La actividad, desarrollada este sábado 14 de junio desde las 16:00 horas, fue un verdadero carnaval de música, identidad y comunidad que reunió a artistas consagrados y talentos porteños en un mismo escenario.

Organizado por el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Coquimbo, el evento tuvo entrada gratuita y contó con una cartelera diversa e inclusiva, encabezada por los potentes shows de Shamanes Crew y Kuervos del Sur, quienes hicieron vibrar al público con sus sonidos de reggae urbano y rock de raíz latinoamericana, respectivamente.

La fiesta también fue una oportunidad para que el talento local brillara con luz propia. Sobre el escenario se presentaron Buen Punto, Plan 7, Cuarta y Lote, Emiliana de Souza, Pasión Merengue, Cata Ramos y Habibking, quienes fueron ovacionados por un público que celebró la riqueza y variedad musical de la región.

El coordinador del Departamento de Cultura, Hugo Prado, destacó el éxito de la jornada. “Son hitos como este los que posicionan el arte y la música en la comuna ya que aquí hubo una mezcla de situaciones que benefician

a Coquimbo. Por un lado, se le da vida a un espacio y barrio patrimonial como es Guayacán, se descentralizan las actividades, se entrega un escenario de gran nivel para los artistas locales y se brinda un espectáculo con agrupaciones consagradas a los habitantes de nuestra comuna, tal como son los lineamientos de nuestro alcalde y el Concejo Municipal”.

Uno de los aspectos más valorados del festival fue su realización en el barrio patrimonial de Guayacán, lo que permitió acercar un espectáculo de alto nivel a vecinos, vecinas y visitantes, fomentando la descentralización cultural y la reactivación comunitaria del sector. El entorno histórico se transformó por unas horas en una verdadera fiesta barrial, con familias completas, juventudes y turistas disfrutando en armonía.

El vocalista de la agrupación Kuervos

La fiesta también fue una oportunidad para que el talento local brillara con luz propia.

CEDIDA



CEDIDA

del Sur, Jaime Sepúlveda, agradeció la oportunidad de ser parte del festival. “Estamos felices de que se concretara esta instancia de acercarnos más a la gente de Coquimbo, de la confianza de la municipalidad para invitarnos y de compartir escenario con muy buenas agrupaciones locales y con Shamanes”.

“Coquimbo Music Fest 2025” no solo ofreció música en vivo, sino que también dinamizó el comercio local y permitió visibilizar el trabajo de artistas, técnicos y productores de la zona, fortaleciendo el ecosistema artístico de la comuna.

La vecina Marcela Escobar destacó la realización de instancias como esta. “Me parece bien porque igual a Coquimbo le hace falta vida y espectáculos como este hacen que la cultura, la música y el baile, nos hagan sentir orgullosos y ayuda a que la gente salga de sus casas y ocupe estos espacios”.

Con este evento, la Municipalidad de Coquimbo reafirma su compromiso con una cultura abierta, territorial y participativa. Tras su éxito rotundo, el festival se proyecta como una tradición que seguirá creciendo en identidad, convocatoria y calidad.

# POSESIONES EFECTIVAS

**POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS.** El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGIÓN DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

**AGUILERA AGUILERA, JOSÉ MIGUEL:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2024, publicada el 16-12-2024.

**AGUILERA NARVÁEZ, ARTURO IGNACIO:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2024, publicada el 16-08-2024.

**ALFARO CARVAJAL, FILOMENA DEL TRÁNSITO:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2025, publicada el 17-03-2025.

**ÁLVAREZ, MARIO HERMAN:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2024, publicada el 01-08-2024.

**ANGEL ROJAS, JULIO HERNÁN:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

**ANTEQUIERA JIMÉNEZ, CEFERINO ARTURO:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2025, publicada el 15-04-2025.

**ARAYA BUGUEÑO, ANA MERCEDES:** con fecha 10-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2024, publicada el 02-01-2025.

**ARAYA CARVAJAL, JUAN ERNESTO:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2024, publicada el 02-12-2024.

**BARRAZA BARRAZA, NOLVIA DEL CARMEN:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2024, publicada el 15-05-2024.

**BRAVO ARAYA, GUILLERMO DEL TRÁNSITO:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-08-2017, publicada el 16-08-2017.

**BUGUEÑO ANDRADE, FROILÁN SEGUNDO:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-09-2015, publicada el 15-09-2015.

**BUGUEÑO CARVAJAL, PABLO DEL ROSARIO:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2015, publicada el 02-02-2015.

**BUSSENIUS CORTADA, HORST CARLOS:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

**CAMUS LINEROS, CARLOS EMILIO:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

**CASANOVA ALCAYAGA, OSCAR MANUEL:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2025, publicada el 03-02-2025.

**CASANOVA CASTILLO, INÉS GLADYS OLANDA:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2011, publicada el 01-08-2011.

**CERDA CORTÉS, FÉLIX DANIEL:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-02-2021, publicada el 01-03-2021.

**COLLADO DÍAZ, ANA MARÍA:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2018, publicada el 20-09-2018.

**CONTRERAS PÉREZ, PAULINA DEL ROSARIO:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2024, publicada el 04-11-2024.

**CORNEJOCUELLO, ANA HILDA:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2016, publicada el 01-02-2016.

**CORNEJO CUITIÑO, IRMA ALICIA:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-06-2022, publicada el 15-06-2022.

**CORTÉS ARANCIBIA, PEDRO CELESTINO:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2024, publicada el 15-04-2024.

**CORTÉS JULIO, HORACIO DEL CARMEN:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2015, publicada el 15-05-2015.

**DÍAZ CALDERÓN, NELFA TERESA:** con fecha 10-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2025, publicada el 03-03-2025.

**DROGUETT ORÓSTEGUI, MARTA DOLORES:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2024, publicada el 15-02-2024.

**ERRÁZURIZ ASTUDILLO, ELISEO DEL ROSARIO:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2017, publicada el 01-06-2017.

**ESPIÑOZA DONOSO, CRISTINA DEL CARMEN:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-10-2023, publicada el 02-11-2023.

**GALLARDO MEZA, ANA MARÍA:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2022, publicada el 16-05-2022.

**GALLEGUILLOS MUÑOZ, BERTA ELEDINES:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-06-2023, publicada el 03-07-2023.

**GONZÁLEZ DEL RÍO, CARLOS RAFAEL:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2019, publicada el 01-10-2019.

**GONZÁLEZ GONZÁLEZ, NANCY ELENA:** con fecha 04-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2024, publicada el 16-08-2024.

**GUERRERO CARVAJAL, MIGUEL ANGEL:** con fecha 04-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2025, publicada el 03-02-2025.

**HEVIA PERALTA, JUAN AGUSTÍN:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-10-2004, publicada el 02-11-2004.

**IRIARTE ARIAS, MANUEL NÉSTOR:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-11-2021, publicada el 01-12-2021.

**LAFFERTE PASTÉN, TOMÁS ENRIQUE:** con fecha 03-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2023, publicada el 01-06-2023.

**LATORRE ALRRINGO, MEIBOL DEL CARMEN:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2019, publicada el 02-09-2019.

**MALDONADO GONZALEZ, JUAN HUMBERTO SEGUNDO:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2024, publicada el 02-01-2025.

**MÁNQUEZ MORGADO, ANA MARÍA:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2022, publicada el 01-06-2022.

**MÁNQUEZ MORGADO, VÍCTOR HERNÁN:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2021, publicada el 01-10-2021.

**MANSILLA, DANIELA ELIZABETH:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el

27-12-2024, publicada el 02-01-2025.

**MÁRQUEZ PARRA, PEDRO CELESTINO:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2025, publicada el 17-02-2025.

**MENA SEPÚLVEDA, DANIEL ALFREDO:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2023, publicada el 01-09-2023.

**MÉNDEZ DELLA ROSA, REYNALDO CHARLES ATLAS:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2021, publicada el 15-06-2021.

**MILLA AZOLA, NIBALDO ENRIQUE:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2022, publicada el 15-06-2022.

**MILLA SEGOVIA, MARÍA MERCEDES:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-12-2011, publicada el 02-01-2012.

**MORALES ARAYA, RUBEN AUGUSTO:** con fecha 03-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2025, publicada el 17-03-2025.

**MUÑOZ IBÁÑEZ, GLADYS IRIS:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

**MUÑOZ OLIVARES, ENRIQUETA DEL CARMEN:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-10-2018, publicada el 05-11-2018.

**OLIVARES CARMONA, NARCISO ARTURO:** con fecha 09-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-05-2025, publicada el 02-06-2025.

**PARDO PACHECO, GLADYS AÍDA:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2025, publicada el 15-04-2025.

**PARERA RODRÍGUEZ, CARLOS RUBÉN:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2023, publicada el 02-01-2024.

**PENNA FERNÁNDEZ, OSCAR ORLANDO:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-03-2024, publicada el 01-04-2024.

**PINEDA ANTEQUERA, GLADYS INÉS:** con fecha 03-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2025, publicada el 17-02-2025.

**PINTO IBACACHE, CLARA ELENA:** con fecha 10-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2022, publicada el 01-12-2022.

**RIVERA ORTIZ, CARLOS ALONSO:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2013, publicada el 15-11-2013.

**ROBLES, AURORA DEL CARMEN:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

**ROJAS JULIO, AUSTRALIA DEL ROSARIO:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2019, publicada el 02-05-2019.

**ROJAS ROJAS, ABEL DEL CARMEN:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

**ROJAS SAAVEDRA, HUGO HERNÁN:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2025, publicada el 15-01-2025.

**ROJO MARÍN, SAMUEL HUMBERTO:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-10-2010, publicada el 15-10-2010.

**SANDOVAL CONTRERAS, JOHNNY ALBERTO:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2021, publicada el 01-02-2021.

**SEGURA VALVERDE, VIRGINIA DEL CARMEN:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2014, publicada el 16-06-2014.

**SIERRA SIERRA, INÉS MERCEDES:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-03-2024, publicada el 01-04-2024.

**SILVA MONTALVA, AMELIA MARIBEL:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-10-2023, publicada el 02-11-2023.

**TAPIA CORTES, ROLANDO DEL CARMEN:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2023, publicada el 01-06-2023.

**TELLO PASTÉN, JIL ALBERTO:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2013, publicada el 15-07-2013.

**TORRES ALFARO, MARÍA RAQUEL:** con fecha 03-06-2025 autoriza modificación inventario

Posesión Efectiva concedida el 27-10-2022, publicada el 02-11-2022.

**VALDÉS SÁNCHEZ, ISABEL MARGARITA:** con fecha 03-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-10-2024, publicada el 15-10-2024.

**VALDIVIA CONTRERAS, ISABEL ADRIANA:** con fecha 05-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2025, publicada el 15-01-2025.

**VALENCIA URBINA, MICHAEL ALFONSO:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-02-2022, publicada el 15-02-2022.

**VEGA ARDILES, NÉLIDA CECILIA:** con fecha 03-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-03-2025, publicada el 01-04-2025.

**VILLEGAS MOLINA, PATRICIA VERÓNICA:** con fecha 12-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2024, publicada el 16-08-2024.

**ZAMBRA FLORES, SOFÍA MARISOL:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2024, publicada el 02-12-2024.

**ZÁRATE URRUTIA, HÉCTOR RAÚL:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-10-2017, publicada el 02-11-2017.

**ZEPEDA ORÓSTEGUI, JULIO HUMBERTO:** con fecha 11-06-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-06-2010, publicada el 01-07-2010.

**BARRAZA, ELBA DEL ROSARIO:** con fecha 12-06-2025 agrega heredera Hijo(a)s SERGIO DEL ROSARIO BARRAZA BARRAZA, ISMAEL ANTONIO BARRAZA, en Posesión Efectiva concedida el 10-01-2025, publicada el 15-01-2025.

**IBACACHE BUGUEÑO, RAMÓN GONZALO:** con fecha 10-06-2025 agrega heredera Hijo(a) PATRICIA IVONNE IBACACHE PÉREZ, en Posesión Efectiva concedida el 13-03-2025, publicada el 17-03-2025.

**TORRES CASTILLO, YORKA AMÉRICA:** con fecha 11-06-2025 agrega heredera Sobrino(a)s MARCELA ILUMINADA TORRES VERGARA, JULIO ALBERTO TORRES VERGARA, en Posesión Efectiva concedida el 13-05-2022, publicada el 16-05-2022.

**ADAROS, MARÍA ESTER:** a Hijo(a)s MARÍA LILIANA GARCÍA ADAROS, CARMEN ROSA GARCÍA ADAROS, BÁRBARA MAGDALENA GARCÍA ADAROS, ANJÉLICA GUILLERMINA DEL

CARMEN GARCÍA ADAROS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente DIEGO SEGUNDO GARCÍA, con fecha 11-06-2025.

**AGUILERA VALLADARES, IRMA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s CARLA ANDREA TELLO AGUILERA, JUAN FRANCISCO TELLO AGUILERA, con fecha 11-06-2025.

**AGUIRRE AGUIRRE, LIDUVINA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s HORTENSIA DEL CARMÉN QUINZACARA AGUIRRE, ADÁN QUINZACARA AGUIRRE, CRISTÓBAL DE JESÚS QUINZACARA AGUIRRE, IRENE DEL ROSARIO QUINZACARA AGUIRRE, a Cónyuge ERASMO DEL ROSARIO QUINZACARA DÍAZ, con fecha 11-06-2025.

**ALEGRÍA ALEGRÍA, ELEACIN HERNÁN:** a Hijo(a)s ELEACIN OMAR ALEGRÍA FÁBREGA, JAIME ELISEO ALEGRÍA FÁBREGA, MARÍA ELENA SOLEDAD ALEGRÍA FÁBREGA, a Cónyuge ANA ALICIA FÁBREGA JORQUERA, con fecha 11-06-2025.

**ALFARO, MARÍA ISABEL:** a Hijo(a)s GILBERTO SEGOVIA ALFARO, LORENZO DANILO SEGOVIA ALFARO, con fecha 11-06-2025.

**ALFARO, PETRONILA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ZULEMA DE LAS MERCEDES ALFARO ALFARO, ULISES DEL ROSARIO ALFARO ALFARO, OSCAR SANDRO ALFARO ALFARO, ERICA ANTONIA ALFARO ALFARO, con fecha 11-06-2025.

**ALFARO OPAZO, FABRICIANO SEGUNDO:** a Hijo(a)s FABRICIANO SEGUNDO ALFARO CORTÉS, ROSALÍA DEL CARMEN ALFARO CORTÉS, JOSÉ AGUSTÍN ALFARO CISTERNA, OLGA GERTRUDIS ALFARO CISTERNAS, GINES DEL ROSARIO ALFARO CISTERNAS, ELCIRA CONCEPCIÓN ALFARO CISTERNAS, JOEL ANTONIO ALFARO CISTERNAS, a Hermano(a)s MANUEL MARÍA ALFARO OPAZO, ADÁN SALUSTIANO ALFARO OPAZO, JOSÉ MARÍA ALFARO OPAZO, ROSALÍA ALFARO OPAZO, MANUEL SANTOS ALFARO OPAZO, JOSÉ DEL CARMEN ALFARO OPAZO, ANTONIO DEL ROSARIO ALFARO OPAZO, a Sobrino(a)s VIDAL DEL ROSARIO ALFARO PLAZA, DIONISIO DE LA CRUZ ALFARO PLAZA, JUAN BERNARDO ALFARO PLAZA, NINA DEL TRÁNSITO ALFARO PLAZA, RUFINA DEL CARMEN ALFARO PLAZA, a Sobrino-Nieto PEDRO PABLO CORTÉS ALFARO, con fecha 11-06-2025.

**ALVARADO CORNEJO, JESSIE TEGUALDA:** a Hijo(a)s JESSIE ELIZABETH LÓPEZ ALVARADO, MÁXIMO VENANCIO LÓPEZ ALVARADO, ANA MARÍA LÓPEZ ALVARADO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MÁXIMO FABIO LÓPEZ, con fecha 05-06-2025.

**ÁLVAREZ PINEDA, ANA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s PAOLA JACQUELINE VARAS ÁLVAREZ, HERMAN FREDDY VARAS ÁLVAREZ, a Cónyuge HERMAN FREDI VARAS ROJAS, con fecha 11-06-2025.

**ALVAYAY ÓRDENES, ALBERTO ANTONIO:** a Hermano(a)s SANDRA DE LOURDES ALVAYAY ÓRDENES, AMÉRICA DEL CARMEN ALVAYAY ÓRDENES, PATRICIO SEGUNDO ALVAYAY ÓRDENES, SERGIO DEL ROSARIO CERDA ÓRDENES,

FERNANDO DEL TRÁNSITO CERDA ÓRDENES, DELICIA ANGÉLICA CERDA ÓRDENES, JUAN FRANCISCO CERDA ÓRDENES, PEDRO HERNÁN COLLAO ÓRDENES, RAÚL DEL CARMEN HIDALGO ÓRDENES, JUAN DEL ROSARIO ALVAYAY HERRERA, BERNARDO REMIGIO ALVAYAY HERRERA, LORENZO FLORO ALVAYAY HERRERA, GONZALO LUIS ALVAYAY HERRERA, con fecha 11-06-2025.

**ANJEL ÁLVAREZ, ALICIA TERESA:** a Hijo(a)s INGRID LORENA CAMERÓN ANJEL, JORGE LUIS CAMERÓN ANJEL, con fecha 11-06-2025.

**ARAYA ARAYA, JORGE MANUEL:** a Hijo(a)s ROSA ANGELA ARAYA ZAMBRA, JORGE SEGUNDO ARAYA ZAMBRA, PATRICIO FRANCISCO ARAYA ZAMBRA, a Cónyuge HAYDÉE DEL ROSARIO ZAMBRA ZEPEDA, con fecha 11-06-2025.

**ARAYA DÍAZ, RIGOBERTO:** a Hijo(a)s MARTA ANGÉLICA ARAYA QUIROGA, FERNANDO RIGOBERTO ARAYA QUIROGA, JORGE ROBINSON ARAYA QUIROGA, CARLOS PATRICIO ARAYA QUIROGA, a Cónyuge MARTA TERESA QUIROGA MORENO, con fecha 03-06-2025.

**ARAYA PEREIRA, JAIME RENÉ:** a Hijo(a) ARMANDO MAURICIO ARAYA ROJAS, con fecha 11-06-2025.

**ARDILES CALABACERO, JULIO EVARISTO:** a Hijo(a)s JUAN CARLOS ARDILES ZAMORA, LUIS ALBERTO ARDILES ZAMORA, DIZNORA GERTRUDIS ARDILES ZAMORA, a Cónyuge NOLFA DEL CARMEN ZAMORA HURTADO, con fecha 11-06-2025.

**ARELLANO IZQUIERDO, ALIS MARIA ANTONIETA:** a Hijo(a)s DIELA ONDINA VÁSQUEZ ARELLANO, RUTH ALEJANDRA CHÁVEZ ARELLANO, JUAN ZOILO CHÁVEZ ARELLANO, WILSON ANTONIO CHÁVEZ ARELLANO, SELMA TRINIDAD CHÁVEZ ARELLANO, con fecha 04-06-2025.

**ARQUEROS PASTÉN, MARIO ESTEBAN:** a Hijo(a)s MARIO ANDRÉS ARQUEROS ROJAS, LORENA EDITH ARQUEROS ROJAS, a Cónyuge PABLA ALIDA ROJAS BARRERA, con fecha 03-06-2025.

**ASTUDILLO BÓRQUEZ, GIDO ALBERTO:** a Hijo(a)s LUIS ALBERTO ASTUDILLO TAPIA, JUAN FRANCISCO ASTUDILLO TAPIA, CARLOS ALFREDO ASTUDILLO TAPIA, CLAUDIO ALEJANDRO ASTUDILLO TAPIA, JOHAN MAURICIO ASTUDILLO TAPIA, JOSÉ LUIS ASTUDILLO TAPIA, a Conviviente Civil MARCELA ALICIA GONZÁLEZ MARÍN, con fecha 11-06-2025.

**BARREDA ARANDA, JUAN ALFONSO:** a Hijo(a)s LEONARDO ALFONSO ANDRÉS BARREDA MENDOZA, JUAN PAULO ALEJANDRO BARREDA MENDOZA, a Cónyuge MYRIAM DEL CARMEN MUÑOZ VALDIVIA, con fecha 03-06-2025.

**BARRIOS SALINAS, HÉCTOR ALFONSO:** a Hijo(a)s XIMENA ANGÉLICA BARRIOS URETA, VIVIANA ELIZABETH BARRIOS URETA, a Cónyuge GREGORIA ANGÉLICA URETA RAMOS, con fecha 11-06-2025.

**BELMAR ROMERO, HÉCTOR RONALDO:** a Hijo(a)s OLGA VIVIANA DE LOURDES BELMAR SOTO, CARMEN GLORIA DE LOURDES BELMAR SOTO, SANDRA VERÓNICA BELMAR SOTO, GUSTAVO ADOLFO BELMAR SOTO, con fecha 11-06-2025.

**BRAVO VELARDE, CARLOS ELEODORO:** a Hijo(a)s GONZALO ANDRÉS BRAVO PRADO, MARCO ANTONIO BRAVO PRADO, CARLOS SEBASTIÁN BRAVO PRADO, con fecha 11-06-2025. BRAVO ZEPEDA, FRANCISCO DEL CARMEN: a Hijo(a) FRANCISCO ANDRÉS BRAVO MORALES, con fecha 11-06-2025.

**BRICEÑO MUÑOZ, HERMÓJENES LEOPOLDO:** a Hijo(a)s MARCELA DE LOURDES BRICEÑO PIZARRO, MAGALY DEL PILAR BRICEÑO PIZARRO, ROXANA DEL ROSARIO BRICEÑO PIZARRO, ROBINSON BERNARDINO BRICEÑO PIZARRO, a Cónyuge AUDOLIA DEL CARMEN PIZARRO TAPIA, con fecha 03-06-2025.

**BRIONES ÁVILA, AGUSTINA DEL CARMEN:** a Hijo(a) JUAN CARLOS BRIONES BRIONES, con fecha 11-06-2025.

**CÁCERES ÁLVAREZ, NICANOR:** a Hijo(a)s JUANA LISETTE CÁCERES BÓRQUEZ, YULIANA FABIOLA CÁCERES BÓRQUEZ, a Cónyuge LORENA FRANCISCA BÓRQUEZ RAMÍREZ, con fecha 11-06-2025.

**CARRASCO GONZÁLEZ, MIRTA JESÚS:** a Hijo(a) YANNINE DE LAS NIEVES DAZA CARRASCO, con fecha 11-06-2025.

**CARRASCO IBACETA, MARÍA SOLEDAD:** a Hijo(a) FRANCISCO JAVIER MUÑOZ CARRASCO, con fecha 11-06-2025.

**CEBALLOS HERMOSILLA, LUIS ALBERTO:** a Hijo(a)s DANIEL ALBERTO CEBALLOS MUÑOZ, LUIS EDUARDO CEBALLOS MUÑOZ, FRANCISCO ENRIQUE CEBALLOS MUÑOZ, a Cónyuge MARÍA VERÓNICA MUÑOZ LÓPEZ, con fecha 11-06-2025.

**CHELLEW STAMBUK, RONALD MICHAEL:** a Hijo(a) FRANCISCO JOSÉ CHELLEW DONOSO, con fecha 29-05-2025.

**CHEPILLO IBACETA, SERGIO DE LA CRUZ:** a Hijo(a)s SERGIO ANTONIO CHEPILLO CORTÉS, SERGIO JESÚS CHEPILLO CASTILLO, con fecha 03-06-2025.

**CONTRERAS PIZARRO, JUAN LUIS:** a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA CONTRERAS ALCAYAGA, MARTA CAROLINA CONTRERAS ALCAYAGA, a Nieto(a)s FLORENCIA ANAÍS CONTRERAS GONZÁLEZ, MARÍA ANTONIA CONTRERAS CEA, a Cónyuge ELSA DE TODOS LOS SANTOS ALCAYAGA PÁEZ, con fecha 11-06-2025.

**CORTÉS ALDUNCE, ELIZABETH DEL CARMEN:** a Madre ESTER DEL CARMEN ALDUNCE TOLEDO, con fecha 12-06-2025.

**CORTÉS ARANCIBIA, ORFILIA DEL ROSARIO:** a Hermano(a)s TERESITA DE LOURDES CORTÉS ARANCIBIA, YOLANDA IDA CORTÉS ARANCIBIA, HILDABRA ESPERANZA CORTÉS ARANCIBIA, LEONILDA DE JESÚS CORTÉS ARANCIBIA, ALEJANDRO CUPERTINO CORTÉS ARANCIBIA, JUAN BAUTISTA CORTÉS ARANCIBIA, CLAUDIO ENRIQUE

CORTÉS ARANCIBIA, ANTONIO DEL CARMEN CORTÉS ARANCIBIA, con fecha 04-06-2025.

**CORTEZ, FRANCISCA:** a Hijo(a) CLOTILDE DEL CARMEN CORTEZ, con fecha 11-06-2025.

**DELGADO GONZÁLEZ, ELBA RUTH:** a Hijo(a)s ROSA ISABEL ARAYA DELGADO, LUIS ALBERTO LUIS ALBERTO ARAYA AGUILAR, con fecha 11-06-2025.

**DÍAZ BARRAZA, NELSON LIZARDO:** a Hijo(a)s LORETTO PAOLA DÍAZ ALDUNCE, NELSON CHRISTIAN DÍAZ ALDUNCE, con fecha 09-06-2025.

**DÍAZ LOEZA, LEONTINA:** a Hijo(a)s OSVALDO ALBERTO ANTEQUIERA DÍAZ, EDUARDO ARTURO ANTEQUIERA DÍAZ, con fecha 12-06-2025.

**DUARTE OPAZO, MARCELO MARCIAL:** a Hijo(a) ROSA MARGARITA DUARTE ESQUIVEL, con fecha 11-06-2025.

**ECHAVARRÍA BARRAZA, BENEDICTO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s RENÁN ECHAVARRÍA AHUMADA, MARCELO ECHAVARRÍA AHUMADA, EDITH IDELIA ECHAVARRÍA AHUMADA, ELIO ELISEO ECHAVARRÍA AHUMADA, con fecha 11-06-2025.

**ELGUETA VALENCIA, MICHELLE MARIE:** a Hijo(a)s LEÓN EDUARDO AHUMADA ELGUETA, MÁXIMO OCTAVIO AHUMADA ELGUETA, a Cónyuge ALEJANDRO ALBERTO AHUMADA VALDIVIA, con fecha 11-06-2025.

**ESPIC DÍAZ, JUANA IRIS:** a Hijo(a)s YOLANDA DEL CARMEN BERRÍOS ESPIC, JUANA ISABEL BERRÍOS ESPIC, CARLOS ALBERTO BERRÍOS ESPIC, JORGE HUMBERTO BERRÍOS ESPIC, JUAN GUILLERMO BERRÍOS ESPIC, con fecha 11-06-2025.

**ESPINOSA, MARÍA MERCEDES:** a Hijo(a)s EDUARDO OCTAVIO MILLA ESPINOSA, LABAN DEL ROSARIO MILLA ESPINOSA, LUIS CLIMACO MILLA ESPINOSA, SERGIO ANTONIO MILLA ESPINOZA, HUGO ENRIQUE MILLA ESPINOSA, con fecha 11-06-2025.

**ESPIÑOZA CORTÉS, MÁXIMO SEGUNDO:** a Hijo(a)s JUAN CARLOS ESPINOZA CARVAJAL, MÁXIMO DEL ROSARIO ESPINOZA CARVAJAL, MARIO DEL ROSARIO ESPINOZA CARVAJAL, JOSÉ MANUEL ESPINOZA CARVAJAL, ROXANA JAQUELINA ESPINOZA CARVAJAL, con fecha 11-06-2025.

**FLORES ADAROS, OLIVIA FRANCISCA:** a Hijo(a)s CLODOMIRA DEL ROSARIO LUNA FLORES, BERNARDINO HERNÁN LUNA FLORES, ISABEL LIBERATA LUNA FLORES, con fecha 11-06-2025.

**GALLEGUILLAS GALLEGUILLOS, IBAR ALIRO DEL ROSARIO:** a Hijo(a) GLORIA VIVIANA GALLEGUILLOS CASTILLO, con fecha 11-06-2025.

**GARCIA, LORENZA DE JESUS:** a Hijo(a)s PAQUITA ELIANA CASTILLO GARCÍA, KERISIMA DEL CARMEN CASTILLO GARCÍA, O'BRIEN ALFONSO CASTILLO GARCÍA, OSVALDO DEL ROSARIO CASTILLO GARCÍA, ROBINSON ALFONSO CASTILLO GARCÍA,

AMÉRICO ALFONSO CASTILLO GARCÍA, ERNESTO ALFONSO CASTILLO GARCÍA, NURY DE JESÚS CASTILLO GARCÍA, DANILO ALFONSO CASTILLO GARCÍA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ALFONSO DEL ROSARIO CASTILLO, con fecha 12-06-2025.

**GODOY ACOSTA, OSCAR MANUEL:** a Hijo(a)s CAROLINA ELIZABETH GODOY PUENTES, VÍCTOR EDUARDO GODOY PUENTES, OSCAR HERNÁN GODOY PUENTES, CLAUDIA ANDREA GODOY PUENTES, a Cónyuge ELIZABETH MAGDALENA PUENTES CID, con fecha 11-06-2025.

**GODOY RODRÍGUEZ, FLORENTINA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ELIZABETH DEL CARMÉN MIRANDA GODOY, ALIDA MILDA MIRANDA GODOY, ROSA AMÉRICA MIRANDA GODOY, CARLOS ADRIÁN MIRANDA GODOY, MANUEL TOMÁS MIRANDA GODOY, JUAN ALIRO MIRANDA GODOY, MARÍA ANGÉLICA MIRANDA GODOY, HÉCTOR RAFAEL MIRANDA GODOY, ROBERTO ELLIOT MIRANDA GODOY, ERIC PATRICIO MIRANDA GODOY, CARLOS ARCADIO MIRANDA MELÉNDEZ, con fecha 11-06-2025.

**GONZÁLEZ PARRA, ROSA:** a Hijo(a)s CARLOS HUMBERTO MÜLLER GONZÁLEZ, DIGNA MARIANELA MÜLLER GONZÁLEZ, ROSA LETICIA MÜLLER GONZÁLEZ, a Nieto(a)s RICARDO HUMBERTO MÜLLER GUZMÁN, SELMA GABRIELA MÜLLER GUZMÁN, PABLO MIGUEL MÜLLER GUZMÁN, ESTER ANGÉLICA MÜLLER CONTRE-RAS, con fecha 11-06-2025.

**HIDALGO VICUÑA, ANGEL SEGUNDO:** a Hermano(a)s JEANNETTE MARGARITA HIDALGO VICUÑA, GRACIELA DEL CARMEN HIDALGO VICUÑA, PATRICIA DEL ROSARIO HIDALGO VICUÑA, ANA MARÍA HIDALGO VICUÑA, CLAUDIO MARCELO HIDALGO VICUÑA, con fecha 11-06-2025.

**HUENANTE ARAYA, JUAN JOSÉ:** a Padres OMAR BERNARDO HUENANTE PUNOÑANCO, a Madre MARÍA LEONOR ARAYA CARVAJAL, con fecha 12-06-2025.

**LARRAGUIBEL DONOSO, JORGE OSVALDO:** a Hijo(a)s JORGE ALEJANDRO LARRAGUIBEL MUÑOZ, JACQUELINE PATRICIA LARRAGUIBEL MUÑOZ, CLAUDIA DANIELA LARRAGUIBEL MUÑOZ, a Cónyuge ANTONIA ESTELA MUÑOZ MUÑOZ, con fecha 03-06-2025.

**LEIVA LANAS, SARA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s JORGE ALFONSO TAPIA LEIVA, GRACIELA MARGARITA TAPIA LEIVA, MARCELA DEL CARMEN TAPIA LEIVA, MARÍA TERESA TAPIA LEIVA, GLEN PATRICIO TAPIA LEIVA, MARTA LUCILA TAPIA LEIVA, ESTELA MORELIA TAPIA LEIVA, LAURA MERCEDES TAPIA LEIVA, ELA DEL ROSARIO TAPIA LEIVA, a Nieto(a)s CLAUDIA PAULINA TAPIA ARAYA, NATALY PILAR TAPIA ARAYA, CECILIA ALEJANDRA TAPIA ARAYA, VÍCTOR JAVIER TAPIA ARAYA, PATRICIO ADOLFO RIVERA RIVERA, EDUARDO MAURICIO TAPIA VALDÉS, ADELFO ESTEBAN TAPIA VALDÉS, con fecha 11-06-2025.

**LISERA CORTÉS, MIGUEL ÁLVARO:** a Hijo(a)s YOSELYN ESTEFANÍA LISERA ÁLVAREZ, GISSELLE NATALIE LISERA ÁLVAREZ, con fecha 03-06-2025.

**LÓPEZ JARA, ROLANDO ENRIQUE:** a Hijo(a) JOSUE ISRAEL LÓPEZ VALLEJOS, con fecha 11-06-2025.

**LÓPEZ MESA, NICOLÁS DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s NIDIA MARGARITA LÓPEZ TORREJÓN, GUILLERMO GONZALO LÓPEZ TORREJÓN, CARLOS AMBROSIO LÓPEZ TORREJÓN, NICOLÁS EDUARDO LÓPEZ TORREJÓN, ESMILDA ADRIANA LÓPEZ TORREJÓN, con fecha 11-06-2025.

**LORCA SEGOVIA, JOSÉ ANSELMO:** a Hijo(a)s MARÍA JOSÉ LORCA DÍAZ, FLORENCIA ANDREA LORCA DÍAZ, con fecha 11-06-2025.

**MARAMBIO ROZAS, EDIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s CECILIA VERÓNICA HENRÍQUEZ MARAMBIO, ABEL SEGUNDO HENRÍQUEZ MARAMBIO, FRANCISCO JAVIER HENRÍQUEZ MARAMBIO, EDIA BEATRIZ HENRÍQUEZ MARAMBIO, MANUEL GILBERTO SANTOS MARAMBIO, LILIAN MERCEDES MARAMBIO MARAMBIO, con fecha 11-06-2025.

**MONZÓN GONZÁLEZ, ELIANA:** a Hijo(a)s CECILIA ANGÉLICA AEDO MONZÓN, ELIANA GLORIA DEL CARMEN AEDO MONZÓN, con fecha 11-06-2025.

**MORALES AQUEDA, HORTENCIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s VIOLETA MAFALDA RIVERA MORALES, JULIO VICTORIANO RODRÍGUEZ MORALES, HUGO ANTONIO RIVERA MORALES, OLGA NANCY RIVERA MORALES, CECILIA BUENAVENTURA RIVERA MORALES, BEATRIZ DEL CARMEN RIVERA MORALES, ROSA DEL ROSARIO RIVERA MORALES, con fecha 11-06-2025.

**MORENO GÁRATE, FRANCISCO EUGENIO:** a Hijo(a)s MERY VALENKA MORENO GORNALL, EUGENIO MARCELO MORENO GORNALL, SERGIO GASTÓN MORENO GORNALL, PATRICIO FERNANDO MORENO GORNALL, MAGALY ELIZABETH MORENO GORNALL, con fecha 11-06-2025.

**MOYA ARAYA, JILIBERTO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s INGRID PRISCILLA MOYA CHINGA, EDITH ELIZABETH MOYA CHINGA, a Cónyuge JULIA DEL CARMEN DÍAZ CAMPAÑA, con fecha 11-06-2025.

**NAVEA AGUILERA, OMAR DEL CARMEN:** a Hijo(a)s JUAN EDUARDO NAVEA CORTÉS, ORLANDO ALFONSO NAVEA CORTÉS, OMAR ALBERTO NAVEA CORTÉS, con fecha 11-06-2025.

**NOVOA VALENZUELA, CECILIA DEL ROSARIO:** a Hijo(a) CECILIA ALEJANDRA CAROCA NOVOA, con fecha 11-06-2025.

**NUÑEZ CONTRERAS, VIRGINIA:** a Cónyuge ARMANDO DE JESÚS RIVERA, con fecha 11-06-2025.

**ÓRDENES SEGOVIA, RUBÉN DARÍO:** a Hijo(a) DARITZA BELÉN ÓRDENES VALENZUELA, con

fecha 12-06-2025.

**OROSTIGUE ROJO, JUAN RAFAEL:** a Hijo(a)s LINA KARINA DE LOURDES OROSTIGUE RIVERA, HENRY ALFREDO DEL CARMEN OROSTIGUE RIVERA, JOHNNY EDGARDO OROSTIGUE RIVERA, CYNTHIA YASSMIN DEL ROSARIO OROSTIGUE RIVERA, a Nieto(a) ALVARO FELIPE ALBERTO OROSTIGUE ARANCIBIA, a Cónyuge HERMINIA ARLLENY DEL ROSARIO RIVERA MORÁN, con fecha 11-06-2025.

**ORREGO GALLARDO, RUDELINDA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s RICARDO DEL CARMEN GUERRA ORREGO, MARÍA ISABEL GUERRA ORREGO, LUIS ARMANDO GUERRA ORREGO, MAGALY ELVIRA GUERRA ORREGO, EDITH MARLENE GUERRA ORREGO, ODETTE ANGÉLICA GUERRA ORREGO, a Nieto(a)s JONATHAN ALEJANDRO VEGA GUERRA, SUSAN YANETTE VEGA GUERRA, YESENIA ESMERALDA VEGA GUERRA, con fecha 12-06-2025.

**OYARZÚN MADARIAGA, PEDRO ALCIBIADES:** a Hijo(a) PABLO ANDRÉS OYARZÚN GÓMEZ, con fecha 11-06-2025.

**PALLERO VÉLIZ, CARLOS ENRIQUE:** a Hijo(a) CARLOS JAVIER PALLERO PIZARRO, con fecha 12-06-2025.

**PIZARRO ABARCA, JOSÉ LUIS:** a Hijo(a)s PAULO AVELINO PIZARRO ASTUDILLO, MARÍA CRISTINA PIZARRO MATURANA, JOSÉ DEL TRÁNSITO PIZARRO MATURANA, a Cónyuge ESTRELLA DEL PILAR MATURANA MATURANA, con fecha 11-06-2025.

**POLO OSSES, LUISA VIVIANA:** a Hijo(a)s LORETO VIVIANA COLLAO POLO, LUISA NICOLINA COLLAO POLO, con fecha 03-06-2025.

**RAMÍREZ SIERRA, BERNABÉ DEL CARMEN:** a Hijo(a)s CARLOS BERNABÉ RAMÍREZ ÁLVAREZ, MAURICIO FERNANDO RAMÍREZ ÁLVAREZ, CRISTIAN ALEJANDRO RAMÍREZ ÁLVAREZ, BERNARDITA CECILIA RAMÍREZ URQUIETA, a Cónyuge MARÍA LUISA ÁLVAREZ TRIGO, con fecha 06-06-2025.

**RAMOS CONTRERAS, RUBÉN ORLANDO:** a Hijo(a) MARÍA ELENA DE LOURDES RAMOS YÁÑEZ, a Cónyuge BLANCA INÉS YÁÑEZ CONTRERAS, con fecha 03-06-2025.

**RAVELO JOFRÉ, JUAN CARLOS:** a Hijo(a)s JENNIFER SOLANGE RAVELÓ DÍAZ, JUAN MANUEL RAVELÓ DÍAZ, JOEL ELÍAS RAVELÓ DÍAZ, a Cónyuge MARÍA ISABEL DÍAZ AVELLO, con fecha 11-06-2025.

**RÍOS RÍOS, DALILA VIOLETA:** a Hijo(a) THIAGO IGNACIO MUÑOZ RÍOS, con fecha 11-06-2025.

**RIVERACASTILLO, MERCEDES AMALÍA:** a Hijo(a)s MARCELO ANTONIO FIGUEROA RIVERA, JORGE DANILO FIGUEROA RIVERA, CHRISTIAN GUILLERMO FIGUEROA RIVERA, JUAN CARLOS FIGUEROA RIVERA, a Cónyuge JOSÉ RICARDO FIGUEROA CAAMAÑO, con fecha 11-06-2025.

**RIVERA ÓRDENES, NILDA DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a)s LUIS NIBALDO ELIZALDE RIVERA,

JOHNNY ERNESTO ELIZALDE RIVERA, OLGA DEL TRÁNSITO ELIZALDE RIVERA, a Cónyuge LUIS ERNESTO ELIZALDE JULIO, con fecha 11-06-2025.

**ROBLEDO DUBO, JOSÉ ARTURO:** a Hijo(a) JUANA VERÓNICA ROBLEDO NÚÑEZ, a Cónyuge ORIELA DEL CARMEN NÚÑEZ NÚÑEZ, con fecha 11-06-2025.

**RODRÍGUEZ FERNANDOIS, BALTAZAR DANILO:** a Hijo(a)s SHEILLA CECILIA RODRÍGUEZ CAMPUSANO, DANILO ALFONSO RODRÍGUEZ CAMPUSANO, LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ CAMPUSANO, EDUARDO JAVIER RODRÍGUEZ CAMPUSANO, LUZ ANGÉLICA PAMELA RODRÍGUEZ CAMPUSANO, con fecha 11-06-2025.

**ROJAS, CAYETANA ALBERTINA:** a Hijo(a)s NILDA MARIBEL HENRÍQUEZ ROJAS, JUAN DE DIOS ASTUDILLO ROJAS, NELLY MARISOL HENRÍQUEZ ROJAS, IVÁN ERNESTO HENRÍQUEZ ROJAS, LUCIANO DEL CARMEN HENRÍQUEZ ROJAS, MARÍA PETRONILA HENRÍQUEZ ROJAS, BELEMI ANTONIO HENRÍQUEZ ROJAS, con fecha 09-06-2025.

**ROJAS, ROSA ESTER:** a Hijo(a)s NORMA ORLINDA DEL CARMEN LABBÉ ROJAS, FRANCISCO JAVIER LABBÉ ROJAS, CARMEN ROSA LABBÉ ROJAS, MARGARITA DEL PILAR LABBÉ ROJAS, JOSÉ MANUEL LABBÉ ROJAS, con fecha 11-06-2025.

**ROJAS ANGEL, EVA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s CÉSAR ANTONIO ROMERO ROJAS, GALVARINO ULISES ROMERO ROJAS, JUAN BAUTISTA ROMERO ROJAS, LIDA ESPERANZA ROMERO ROJAS, LUIS RAÚL ROMERO ROJAS, ROSA AMELIA DEL ROSARIO ROMERO ROJAS, a Nieto(a)s MABEL VIRGINIA ROMERO GUERRA, VILMA BEATRIZ ROMERO GUERRA, VERÓNICA DEL CARMEN ROMERO GUERRA, MIREYA MARGOT ROMERO GUERRA, WLADIMIR EDUARDO ROMERO GUERRA, CAROLINA ANDREA ROMERO GUERRA, ADRIANA DEL CARMEN ROMERO ROJAS, a Cónyuge JUAN ALBERTO ROMERO, con fecha 12-06-2025.

**ROJAS GONZÁLEZ, DELMIRA YOLANDA:** a Hijo(a)s MARTA AURORA DEL CARMEN JOFRÉ ROJAS, HÉCTOR GALVARINO JOFRÉ ROJAS, JAIME ENRIQUE ROJAS ROJAS, con fecha 11-06-2025.

**ROJAS GUZMÁN, ANA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s VÍCTOR SAMUEL ÁLVAREZ ROJAS, CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ROJAS, con fecha 11-06-2025.

**ROJAS IBACACHE, RICARDO ALBERTO:** a Hermano(a)s LUIS ANTONIO ROJAS IBACACHE, JUAN CARLOS ROJAS IBACACHE, REIMON DEL CARMEN ROJAS IBACACHE, HÉCTOR IVÁN ROJAS IBACACHE, MIRIAN DEL CARMEN OLIVARES IBACACHE, con fecha 11-06-2025.

**ROJAS IBACACHE, ROSA ELENA:** a Hijo(a)s CRISTINA DANIELA MARÍN ROJAS, MARÍA TERESA MARÍN ROJAS, MACARENA CARMEN MARÍN ROJAS, OSCAR LUCIANO MARÍN ROJAS, GABRIEL ENRIQUE MARÍN ROJAS, a Cónyuge OSCAR LUCIANO MARÍN MARÍN, con fecha 03-06-2025.

**ROJAS MORALES, JOSÉ ABEL:** a Madre CATALINA JUANA MORALES TORRES, con fecha 03-06-2025.

**ROJAS ROJAS, RICARDO ALBERTO:** a Hijo(a)s RICHARD ALEXANDER ROJAS CASANGA, PEDRO FERNANDO ROJAS CASANGA, a Cónyuge INÉS DE LAS MERCEDES CASANGA VEGA, con fecha 12-06-2025.

**ROJAS SAAVEDRA, ARTURO ARTEMIO:** a Hijo(a)s PATRICIA MARIANELA ROJAS JORQUERA, ARTURO IGNACIO ROJAS JORQUERA, EDGARDO MARCELO ROJAS JORQUERA, a Nieto(a)s MELISSA FERNANDA PALOMA PIZARRO ROJAS, JESSICA PAOLA PIZARRO ROJAS, a Cónyuge MARÍA ESPERANZA JORQUERA, a Bisnieto(a)s ITTAN LEONARDO MORALES GALLEGUILLOS, DEMYAN ARTURO MORALES GALLEGUILLOS, MAURO LEÓN MORALES CERDA, con fecha 11-06-2025.

**SAAVEDRA CORTÉS, CRISTOPHER BASTIÁN:** a Padres HERNÁN ANDRÉS SAAVEDRA GONZÁLEZ, a Madre MIRTA DEL CARMEN CORTÉS BRICEÑO, con fecha 03-06-2025.

**SALGADO LÓPEZ, PATRICIO YAMIL:** a Cónyuge LORENA PAOLA REBOLLEDO RIVEROS, a Padres ANTONIO SALGADO SALGADO, a Madre GLADYS DEL CARMEN LÓPEZ REYES, con fecha 11-06-2025.

**SANTANDER FARÍAS, MARÍA CRISTINA:** a Hijo(a) RODRIGO ANDRE CONDEMARÍN SANTANDER, a Cónyuge RICARDO ERNESTO CONDEMARÍN FRITIS, con fecha 11-06-2025.

**SARMIENTO ACOSTA, FELIPE ANTONIO:** a Hijo(a)s INES ALEJANDRA SARMIENTO BELTRÁN, NATALY ALEJANDRA SARMIENTO PASTEN, a Cónyuge ALEJANDRA DEL CARMEN BELTRÁN ARAYA, con fecha 11-06-2025.

**SIERRA JOPIA, MANUEL ANTONIO:** a Hijo(a)s ELIANA ESTER SIERRA CORTÉS, CARLA MACARENA SIERRA CORTÉS, GEORGINA ISABEL SIERRA VALDIVIA, BERNARDITA DEL CARMEN SIERRA VALDIVIA, LILIANA ROSARIO SIERRA VALDIVIA, FERNANDO ENRIQUE SIERRA VALDIVIA, MANUEL ALFONSO SIERRA VALDIVIA, con fecha 11-06-2025.

**SILVA GÓMEZ, ESTEBAN:** a Hijo(a)s ESTEBAN FRANCISCO SILVA ASTUDILLO, ELIZABETH DEL CARMEN SILVA ASTUDILLO, con fecha 12-06-2025.

**SILVA SILVA, HUGO OSVALDO:** a Hijo(a) RAMÓN HUGO SILVA CORNEJO, con fecha 11-06-2025.

**SUÁREZ RODRÍGUEZ, OMAR DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s JOANESSY GRECE SUÁREZ HIDALGO, SALLY KAREN SUÁREZ HIDALGO, a Cónyuge INÉS DEL ROSARIO HIDALGO HIDALGO, con fecha 11-06-2025.

**SULANTAY OLIVARES, PAULA GIGLIOLA:** a Hijo(a)s CARLOS FELIPE NAIL SULANTAY, KATALINA ANDREA NAIL SULANTAY, a Cónyuge CARLOS ENRIQUE NAIL BRAVO, con fecha 11-06-2025.

**TABILO ARAYA, OSCIEL ALBERTO:** a Hijo(a)s CARLOS OSCIEL TABILO LEDESMA,

RODRIGO ALBERTO TABILO LEDESMA, ALEXIS DAVID TABILO LEDESMA, MELISSA ESTER TABILO LEDESMA, a Cónyuge REBECA ESTER LEDESMA CORTÉS, con fecha 11-06-2025.

**TAPIA ASTUDILLO, RAÚL DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ELIANA DEL CARMEN TAPIA RAMOS, ALBERTO EDUARDO TAPIA RAMOS, MARÍA ESTER TAPIA RAMOS, JOSÉ ANTONIO TAPIA RAMOS, BERTA CECILIA TAPIA RAMOS, JUAN ROBERTO TAPIA RAMOS, OLGA IRENE TAPIA RAMOS, GODOFREDO IVÁN TAPIA RAMOS, con fecha 11-06-2025.

**TAPIA RIVERA, LUCÍA MARGARITA:** a Hijo(a)s ALBERTO ARTURO RIVERA TAPIA, MANUEL ESTEBAN RIVERA TAPIA, a Cónyuge MANUEL ARTURO RIVERA GUERRERO, con fecha 11-06-2025.

**TAPIA ROBLERO, CELESTINA DE LAS NIEVES:** a Hijo(a) ALBERTINA DEL CARMEN TAPIA TAPIA, con fecha 04-06-2025.

**TORRES LEÓN, EDUARDO ALONSO:** a Hijo(a) ALVARO NICOLÁS TORRES MARTÍNEZ, con fecha 11-06-2025.

**URQUIETA VARELA, ALBERTO DIMITRI:** a Hijo(a)s CAROLA MARCELA URQUIETA VÉLIZ, ALBERTO MANUEL URQUIETA VÉLIZ, a Cónyuge ANA LIDUVINA VÉLIZ ESPEJO, con fecha 03-06-2025.

**VALENCIA ASTUDILLO, BENANCIO ATALIVAR DEL CARMEN:** a Hijo(a) ALFREDO HUMBERTO VALENCIA MARTÍNEZ, a Cónyuge ELSA DEL ROSARIO MARTÍNEZ PALACIO, con fecha 11-06-2025.

**VALENZUELA CORTÉS, LUIS OMAR:** a Hijo(a)s JOHN CRISTIAN VALENZUELA PIZARRO, GILDA ELENA VALENZUELA PIZARRO, con fecha 11-06-2025.

**VALENZUELA MARTÍNEZ, ERNESTO SEGUNDO:** a Hijo(a)s JACQUELINE DEL CARMEN VALENZUELA ORTIZ, MAURICIO ARTEMIO VALENZUELA ORTIZ, a Cónyuge ERESMA DEL CARMEN ORTIZ ROJAS, con fecha 11-06-2025.

**VARAS CASTILLO, OSCAR RONALDO:** a Cónyuge JULIA ROSA FUENTES CALDERÓN, con fecha 11-06-2025.

**VEGA QUINTANILLA, MARÍA CRISTINA:** a Hijo(a) FRANCISCO JAVIER GARNICA VEGA, con fecha 03-06-2025.

**VÉLIZ ROJAS, ELIANA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s OSCAR DE LA CRUZ URRUTIA VÉLIZ, SILVIA LUMINANDA YÁÑEZ VÉLIZ, LUIS ALEXIS URRUTIA VÉLIZ, HÉCTOR IVÁN URRUTIA VÉLIZ, MÓNICA DEL CARMEN URRUTIA VÉLIZ, HUGO ANTONIO URRUTIA VÉLIZ, JUAN OROZIMBO URRUTIA VÉLIZ, CLAUDIA ALEJANDRA URRUTIA VÉLIZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente UBALDO MILLA MILLA, con fecha 11-06-2025.

**VENEGAS VENEGAS, EXEQUIEL DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ROXANA CARMEN VENEGAS PALTA, JUAN MANUEL VENEGAS PALTA, MARGARITA ESTER VENEGAS PALTA, EXEQUIEL MARCELO VENEGAS PALTA, ROBERTO PATRICIO VENEGAS

PALTA, PABLO ANDRÉS VENEGAS PALTA, JILBERTO ANTONIO VENEGAS CORTÉS, a Cónyuge ELISA ESTER PALTA CORTÉS, con fecha 11-06-2025.

**ZAMBRA TORRES, MARÍA AUGUSTA:** a Hijo(a)s MARCELA DEL CARMEN CORTÉS ZAMBRA, JOSÉ LUIS CORTÉS ZAMBRA, MARÍA MAGALY CORTÉS ZAMBRA, con fecha 11-06-2025.

**BARRAZA, ELBA DEL ROSARIO:** con fecha 11-06-2025 agrega por derecho de representación a JAIME HERNAN BARRAZA CONTRERAS, ALICIA XIMENA BARRAZA CONTRERAS, MARITZA JUDITH BARRAZA CONTRERAS, ADRIAN SEGUNDO BARRAZA CONTRERAS, WILMA ELIZABETH BARRAZA CONTRERAS y MARIA ESTER BARRAZA CONTRERAS, en calidad de nietos, en Posesión Efectiva concedida el 10-01-2025, publicada el 15-01-2025.

**DANIELA JACOB VILLAR**  
Directora Regional  
Registro Civil e Identificación  
Región de Coquimbo

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)

### CORREDORES DE PROPIEDADES

**MR PROPIEDADES**  
997112460 - 512279815  
[WWW.MRPROPIEDADES.CL](http://WWW.MRPROPIEDADES.CL)

#### VENTAS

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m2, \$90.000.000, conversable.

Casa Larraín Alcalde, central, 10 habitaciones, 7 baños, \$180.000.000. Acepta oferta.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, \$40.000.000. Acepta oferta.

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

Casa El Milagro, 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, estacionamiento, protecciones, \$650.000. F: 992241087

La Serena, 4 Esquina, casa 2 dormitorios, living-comedor, cocina, baño, estacionamiento, protecciones, \$450.000. Mur Propiedades, F: 992241087

Copiapó, Bahía Inglesa, La Serena, Coquimbo, arriendo casas y departamentos amoblados, a empresas. F: 991644403

#### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Aeropuerto, 2 Deptos., 3 dormitorios, 1 baño, \$350.000. Casa, 3 dormitorios, 2 baños, en Condominio, \$600.000, frente Aeropuerto La Florida. F: 923820072

Depto. Las Compañías \$400.000, 3 dormitorios, 1 baño, living comedor, cocina, estacionamiento. Mur Propiedades, F: 992241087

\$250.000, La Serena, sector residencial, 1d, cocina, baño privado interior aislado, lavadora, sólo varón profesional, otros. F: 993839155

Departamento amoblado, a 3 cuadras del Mall Plaza, para estudiantes, cerca de las universidades, \$320.000. F: 995642860

#### ARRIENDO - PIEZA

\$250.000, La Serena, sector residencial, 1d, cocina, baño privado, Depto. interior aislado, lavadora, sólo varón profesional, otros. F: 993839155

Arriendo pieza individual, baño privado, entrada independiente,

cocina, comedor compartido, gastos, consumos incluidos, internet, wifi, cable, calle Galvarino La Serena, no considera estacionamiento, \$200.000. F: 963519280

#### VENDO - CASA

UF 3.100, Coquimbo, bonita, Condominio, 3d, amplia, impecable, sin deuda. F: 993839155

Vendo casa, 3 dormitorios y 2 baños, sector Cisternas, cercano a Cuatro Esquinas, La Serena, 68 metros cuadrados construidos, 160 metros cuadrados terreno, entrada vehiculo, patio. UF 2.081. Contactar al correo: [casaenventa940@gmail.com](mailto:casaenventa940@gmail.com) F: .

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$80.000.000. F: 956889247

La Serena, sector Los Torreones, 4d, 3b, entrada de vehiculo techada, 2 pisos, antejardín, \$77.000.000. F: 964745455

\$320.000.000, La Serena, sector Huanhualí, apto Empresa, Centro Médico. F: 993839155

#### VENDO - LOCAL

La Serena, Balmaceda, derecho llaves, local comercial, Tabacquería interior Tottus, \$22.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

La Serena, Ruta 5, derecho llaves, local comercial, Tabacquería Outlet, Patio Peñuelas, \$40.000.000, recibo ofertas. F: 984621672

#### VENDO - TERRENO

Terreno Altovalsol, pueblo, 680 m2, factibilidad agua, luz y alcantarillado, 600 UF. F: 996461132

#### VENDO - PROPIEDADES

**Sector La Florida, La Serena, cerca del Aeropuerto, 2.872 m2, 150 mts. al poniente de la Planta de Revisión Técnica. Más informaciones: [licitacion@capel.cl](mailto:licitacion@capel.cl) F: .**

### VEHÍCULOS

#### VENDO - AUTOMÓVIL

Samsung SM5 2011 \$6.000.000, papeles y documentos al día. F: +56997319553

Hyundai Grand 110 BA GLS HB 1.2 2018 10.400 Km, papeles al día, \$7.500.000. F: 973740201

#### COMPRO - VEHÍCULOS

Compro vehículos a empresas y particulares, con o sin deudas. Supero ofertas. F: 991011583 Marcelo Campos

### OCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

Solicito Soldadores, Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Corporación Educacional "Educación y Futuro", Escuela Las Cañas, localidad de Las Cañas Uno, Comuna de Illapel, para completar planta docente, requiere contratar: Educadora de Párvulos, 44 horas; Profesor (a) para la Asignatura de Música; Docente Educación Diferencial para Programa Integración Escolar. Enviar antecedentes a: [escuelita90@yahoo.es](mailto:escuelita90@yahoo.es); [zunigasalinas@gmail.com](mailto:zunigasalinas@gmail.com) F: .

Se necesita Contador Auditor, con experiencia comprobable para incorporarse a nuestro equipo contable. Requisitos: Título profesional Contador Auditor. Mínimo cinco años de experiencia en contabilidad general y tributaria. Manejo de ERP contables. Conocimiento actualizado de normativas tributarias chilenas. Excel, nivel intermedio o avanzado. Enviar Currículum Vitae a: [gmtcontadores@gmail.com](mailto:gmtcontadores@gmail.com) F: .

Empresa del rubro Inmobiliario y Construcción está en busca de Contador Auditor con nivel avanzado en Microsoft Office y conocimiento de ERP Softland. Enviar antecedentes al correo: [contrataciones.ecorrh@gmail.com](mailto:contrataciones.ecorrh@gmail.com) F: .

Empresa de Seguridad busca Guardias, C.V. y curso al día a: [postulaciones@garyc.cl](mailto:postulaciones@garyc.cl) F: .

Se busca Cuidador residente con experiencia en mantenimiento de áreas verdes, árboles y jardinería, con conocimien-

tos mínimos en mantención de casa habitación. Para trabajos en parcela ubicada en La Serena. Contactar a Eduardo al F: +56998711583

Colegio de Coquimbo requiere incorporar a su equipo de trabajo Psicólogo con experiencia en Convivencia Escolar, Psicopedagoga, Auxiliar de Aseo, Inspector de Patio con curso y experiencia y Secretaria Recepcionista con experiencia en atención de público. Si estás interesado/a en integrarte a formar parte de nuestro establecimiento y contribuir a la formación de nuestros estudiantes, te invitamos a postular al correo: [reclutorrh23@gmail.com](mailto:reclutorrh23@gmail.com). Esta oferta laboral se enmarca bajo la ley N°21.015, la cual incentiva la contratación de personas en situación de discapacidad F: .

Distribuidora busca para sucursal ubicada en Barrio Industrial, Coquimbo, Encargado de Bodega. Sueldo acorde al mercado. Enviar C.V. a: [districolores1101@gmail.com](mailto:districolores1101@gmail.com) F: .

### GENERALES

#### SERVICIOS

Pintura en general de casas, reparamos techos, canaletas, etc. F: 961695778

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

**Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. [myvconexiones.eirl@gmail.com](mailto:myvconexiones.eirl@gmail.com). F: 999559379-512256872**

#### SÓLO MAYORES

Claudia, hermosa chilena, excelente atención. F: 933483127

**REMATE**  
El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 02 de Julio de 2025 a las 11:00 hrs, el departamento N°713 del séptimo piso, y la Bodega N°89 del subterráneo, ambos del Edificio Espacio San Miguel, con acceso por Gran Avenida José Miguel Carrera N°5.888 y con acceso vehicular secundario por calle Varas Mena N°1081, San Miguel. El título de dominio inscrito a fojas 19.333 vuelta N°13887 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2011. Rol de Avalúo 5848-159 departamento; y rol avalúo 5848-367 bodega, comuna de San Miguel. Mínimo para subastar \$101.023.176.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$10.102.317. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con SALAZAR". Rol C-2427-2024, del tribunal citado. La Serena, once de junio de dos mil veinticinco. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

**SMA Laboratorio Clínico SANTA MARIA**  
EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO  
Resultados de exámenes disponible por internet  
VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO  
[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)

Reportero ciudadano  
**Tu opinión nos importa**  
Agréganos al WhatsApp  
**+56 954636111**  
Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

**el Día**

**• DONDE EL GUATÓN. •**  
PARRILLADAS  
ESTAMOS ATENDIENDO DE  
MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.  
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.  
RESERVAS: 512 211519  
Brasil 750, la Serena

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol N°V-346-2024 del 1° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 03 de febrero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$336.940.888.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "AMPLIACIÓN RUTA 41 CH LA SERENA-LAS ROJAS TRAMO I" respecto del lote de terreno N°67, rol de avalúo N°968-716 comuna de La Serena, a nombre de RICARDO HERNAN CARCAMO LEON de 3.446 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 20-05-2025. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

**Natalia Inés Tapia Araya**  
Secretaria PJYUD

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol N°V-351-2024 del 1° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 04 de febrero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$8.316.410.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "MEJORAMIENTO SERVICIO SANITARIO RURAL EL MAQUI-PAMPA GRANDE" respecto del lote de terreno N°1, rol de avalúo 88-22, comuna de Monte Patria, a nombre de JOSE MANUEL CARMONA PIZARRO Y CO de 3.154 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 20-05-2025.

**Natalia Inés Tapia Araya**  
Secretaria PJYUD

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol N°V-350-2024 del 1° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 03 de febrero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$43.223.210.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONSTRUCCIÓN ACCESO PONIENTE A VICUÑA" respecto del lote de terreno N° 5, sin rol de avalúo comuna de Vicuña, a nombre de FIGARI ROJAS CESIRA de 9.896 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 19-05-2025.

**Natalia Tapia Araya**  
Secretaria ( s)

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol N° V-345-2024 del 1° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 28 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$75.005.926.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "AMPLIACIÓN RUTA 41 CH LA SERENA-LAS ROJAS TRAMO I" respecto del lote de terreno N° 70, rol de avalúo N°968-58 comuna de La Serena, a nombre de RICARDO HERNAN CARCAMO LEON Y OTRO de 1.663 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría. 16-05-2025

**INGRID MARLENE EBNER ROJAS**  
SECRETARIO PJUD

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol N° V-349-2024 del 1° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 10 de febrero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$29.434.721.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "AMPLIACION RUTA 41 CH, SECTOR LA SERENA-LAS ROJAS TRAMO I" respecto del lote de terreno N° 58, rol de avalúo 968-205, comuna de La Serena, a nombre de TAPIA COSTA CHRISTIAN RAMON de 336 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría. 14-05-2025

**INGRID MARLENE EBNER ROJAS**  
SECRETARIO PJUD

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol N° V-348-2024 del 1° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 10 de febrero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$32.415.712.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "AMPLIACION RUTA 41 CH, SECTOR LA SERENA-LAS ROJAS TRAMO I" respecto del lote de terreno N° 60, rol de avalúo 968-206, comuna de La Serena, a nombre de AREVALO BUSTAMANTE RINGO IVAN de 398 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría. 14-05-2025

**INGRID MARLENE EBNER ROJAS**  
SECRETARIO PJUD

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol N°V-60-2025 del 1° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 22 de abril de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$14.688.215.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "PLANTA DESALADORA DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO" respecto del lote de terreno N°2, rol de avalúo 878-340, comuna de Coquimbo, a nombre de AGRICOLA FRANCISCO JAVIER SPA de 1.886,10 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 20-05-2025. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

**Natalia Inés Tapia Araya**  
Secretario PJUD

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol N° V-89-2025 del 3° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 24 de abril de 2025 se tuvo por efectuada consignación de \$17.055.458.- como indemnización provisional por expropiación, Obra "PLANTA DESALADORA DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO" respecto del lote de terreno N° 1, rol de avalúo N° 878-45 comuna de La Serena, a nombre de ASESORIAS E INVERSIONES BPI CHILE de 2.291,07 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186.- La Serena, 20 de Mayo de 2025.-

**Erick Enrique Barrios Riquelme**  
Secretario (S)

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol N° V-88-2025 del 3° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 02 de mayo de 2025 se tuvo por efectuada consignación de \$7.129.640.- como indemnización provisional por expropiación, Obra "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00" respecto del lote de terreno N°45, rol de avalúo N° 218-540, comuna de Canela, a nombre de ROJAS ALFARO HUGO ARNOLDO de 190 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. 22-05-2025

**Erick Enrique Barrios Riquelme**  
Secretario (S)

**EXTRACTO**

En causa rol N° V-76-2025 del 2° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 2 de mayo de 2025 se tuvo por efectuada consignación de \$10.789.445- como indemnización provisional por expropiación, Obra "CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA\* SECTOR INTERURBANO SUBSECTOR KM. 229.100,00 a 340.000,00\* respecto del lote de terreno N° 44, rol de avalúo 218-553, comuna de Canela, a nombre de ALFARO DIAZ JOSEFINA E Y OTROS de 229 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo, se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. Secretaría. 13-05-2025

**ISABEL CORTÉS RAMOS**  
SECRETARIO (S)

**EXTRACTO**

En causa ROL V-47-2025 seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva firme y ejecutoriada de fecha 14 de abril de 2025, la interdicción definitiva por causa de discapacidad de don **Jaime René Molina Araya, Cédula Nacional de Identidad N° 10.328.622-0**, quedando privado de administrar sus bienes y designando como curadora definitiva a su hermana doña **Nury Edith Molina Araya, Chilena Cédula Nacional de Identidad N° 7.703.839-6**, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender a escritura pública.

**Erick Enrique Barrios Riquelme**  
Secretario PJUD  
Dos de junio de dos mil veinticinco

**EXTRACTO**

Primer Juzgado Civil de La Serena en causa **Rol V-186-2024**, sobre Posesión Efectiva, caratulada "**HENRÍQUEZ / HENRÍQUEZ**", por sentencia definitiva dictada con fecha 27-05-2025, se concedió la posesión efectiva con beneficio de inventario de la herencia testada quedada al fallecimiento de **ROSA ADRIANA HENRÍQUEZ LEIVA, RUT 5.796.862-1**, chilena, soltera, contador, cuyo último domicilio fue calle Manuel Rodríguez N° 586, comuna de La Serena, fallecida el 08 de julio de 2024, a su heredera **JUANA DEL CARMEN HENRÍQUEZ LEIVA RUT 6.487.191-9**, conforme a las normas de la sucesión testada. Asimismo, se ordenó la protocolización de inventario en notaría de la jurisdicción del tribunal y las publicaciones legales.

**Ingrid Marlene Ebner Rojas**  
Secretario PJUD  
Séis de junio de dos mil veinticinco

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol N° V-341-2024 del 3° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 27 de enero de 2025 se tuvo por efectuada consignación de \$268.516.744.- como indemnización provisional por expropiación, Obra "AMPLIACIÓN RUTA 41 CH SECTOR LA SERENA-LÑAS ROJAS TRAMO I" respecto del lote de terreno N° 57, rol de avalúo N° 968-113 comuna de La Serena, a nombre de ARAYA ARAYA DENIS CECILIA de 1.675 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. Secretaría. Erick Barrios Riquelme, Secretario (S). La Serena, veintidós de mayo de dos mil

**Erick Enrique Barrios Riquelme**  
Secretario (S)

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol N° V-351-2024 del 3° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 27 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$1.197.188.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONSTRUCCION ACCESO PONIENTE A VICUÑA" respecto del lote de terreno N° 2, sin rol de avalúo comuna de Vicuña, a nombre de FIGARI ROJAS CESIRA de 214 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. Secretaría La Serena, veintidós de mayo de dos mil veinticinco.

**Erick Enrique Barrios Riquelme**  
Secretario PJUD

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol N° V-79-2025 del 2° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 15 de mayo de 2025 se tuvo por efectuada consignación de \$128.482.587.- como indemnización provisional por expropiación, Obra "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00" respecto del lote de terreno N°78, rol de avalúo N° 878-128, comuna de Coquimbo, a nombre de INMOBILIARIA SANTILLANA LIMITADA de 7.668 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría. 22-05-2025

**Ramón Ernesto Cabrera Castillo**  
Secretario PJUD

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol N° V-210-2024 del 2° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 4 de octubre de 2024 se tuvo por efectuada consignación de \$1.791.934.- como indemnización provisional por expropiación, Obra MEJORAMIENTO PUENTE MONTE GRANDE EN RUTA D-487 respecto del lote de terreno N°3, rol de avalúo N°121-21 comuna de Paihuano, a nombre de INVERESIONES ATARDECER SPA de 225 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría. 15-05-2025

**ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS**  
SECRETARIO (S)

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol N° V-343-2024 del 2° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 22 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$103.774.973.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "AMPLIACION RUTA 41 CH SECTOR LA SERENA - LAS ROJAS TRAMO I" respecto del lote de terreno N° 66, rol de avalúo 968-683, comuna de La Serena, a nombre de CHIRGWIN BOOS JUNE DAPHNE de 1.714 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría. 22-05-2025

**ISABEL CORTES RAMOS**  
SECRETARIA (S)

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol N° V-337-2024 del 2° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 20 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$6.359.464.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "AMPLIACION RUTA 41 CH SECTOR LA SERENA LAS ROJAS TRAMO I" respecto del lote de terreno N° 69, rol de avalúo 968-360, comuna de La Serena, a nombre de FLORES CAMUS CRISTINA Y OTRO de 61 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría. 23-05-2025

**Ramón Ernesto Cabrera Castillo**  
Secretario PJUD

VENCE POR LA CUENTA MÍNIMA

# Coquimbo Unido demuestra por qué es líder con triunfo ante la "U"

REBECA LUENGO P. / Coquimbo

Fue un encuentro complejo, que pese a no brillar en ataque, Coquimbo Unido supo ganar con un solitario gol y mostrando solidez defensiva y el juego aguerrido que lo ha caracterizado a lo largo del campeonato. Es que este domingo, frente a Universidad de Chile en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, los piratas debían demostrar por qué son los líderes de la Liga de Primera ante un rival reconocido por su fuerza.

Si bien los primeros minutos el ataque era liderado por los azules con varias llegadas al arco aurinegro, destacó de inmediato el portero Gonzalo Flores, quien en su debut en la División de Honor fue un guerrero bajo los tres palos, impidiendo en varias ocasiones la apertura del marcador por parte de Universidad de Chile. A esto se suma una línea defensiva que brilló junto a jugadores como Alejandro Camargo, que en cada partido se entrega al máximo.

Sin embargo, al ingreso del cuadro pirata en el complemento se notó un cambio de chip con efecto inmediato. Pasados los 3 minutos del segundo tiempo, ante una jugada preparada de tiro libre entre Juan Cornejo y Matías Palavecino, fue el defensa Manuel Fernández el encargado de recibir el balón de cabeza y de pique al suelo marcó el primer y único tanto del partido, desatando la algarabía de la hinchada.

Así, nuevamente Coquimbo Unido usó la pelota parada como su principal y mejor arma para vencer a sus rivales en este campeonato.

Hubo mucho roce y golpes en cancha, es que ambos equipos tenían ansías de triunfo, sumado a un débil arbitraje de Franco Jiménez que dejó pasar varias agresiones, principalmente del visitante. Agresivo encuentro que terminó con la suspensión de Maxi Guerrero en los últimos minutos de partido tras un violento golpe contra Enzo Riquelme.

Incluso, terminado el encuentro hubo discusiones entre jugadores de la Universidad de Chile contra el equipo técnico de Coquimbo Unido, siendo el ex azul y actual ayudante técnico de los piratas, Miguel Pinto, quien logró calmar los ánimos.

## UN TRABAJO QUE SE NOTA

El director técnico de la Universidad de Chile, Gustavo Álvarez, reconoció que no fue un buen partido, ya que



CRISTIAN SILVA

Coquimbo se prepara para su próximo encuentro donde deberá viajar a la Región Metropolitana para enfrentar a Unión Española el sábado 21 de junio.

**Los piratas se mantienen en el primer lugar de la tabla junto a Audax Italiano con 29 puntos. En un encuentro complejo, el nivel defensivo y garra del equipo aurinegro se impuso en la cancha, destacando el debut del portero local Gonzalo Flores, quien impidió el grito de gol de los azules.**

pese a que tuvieron varias oportunidades no pudieron concretar. Es que para el entrenador, actualmente el equipo universitario está atravesando un momento complicado "con rendimientos bajos, algunas lesiones" que no permiten aprovechar las situaciones de gol.

"Yo creo que hoy el rival no tuvo situaciones claras, excepto el cabezazo de pelota parada, y creo que tuvimos cinco o seis. Entonces rendimientos bajos, más falta de contundencia, más el imponderable que no nos está jugando a favor, hay que saber administrar eso y salir de este mal momento", añade Álvarez.

Eso sí, el argentino asegura que a pesar de la actual situación de los azules, está tranquilo, porque todos los equipos tienen rachas y si bien meses atrás eran un plantel fuerte sin jugadores lesionados, asegura que la clave está en "saber administrar este momento, no volverse loco y una vez

mas la racionalidad por encima de lo emocional. Primero tenemos que sacar conclusiones de este partido, corregir lo nuestro y después revisar el próximo rival", manifiesta Álvarez.

Marcando el único tanto del encuentro que dedicó a su esposa presente en el estadio por motivo de su cumpleaños, el jugador uruguayo, Manuel Fernández, se mostró orgulloso del trabajo del equipo aurinegro que logró mantener la ventaja.

"El esfuerzo que hicieron los muchachos fue tremendo, a uno de repente le toca hacer el gol y fue en mi caso, pero el equipo se gastó el 110%. Todos sabemos que la U es un equipo grande y que tiene muchas ocasiones de gol por partido. Pero nosotros habíamos trabajado bien toda la semana", declaró tras el partido Fernández.

Así, quedaron en el puerto los tres puntos de un encuentro en el que destacó, sobre todo, la actuación

“

**El esfuerzo que hicieron los muchachos fue tremendo, a uno de repente le toca hacer el gol y fue en mi caso, pero el equipo se gastó el 110%”**

**MANUEL FERNÁNDEZ**

JUGADOR DE COQUIMBO UNIDO

del portero Gonzalo Flores, aplaudido por la garra y nivel exhibido este domingo. Seguridad en el pódium que para muchos superó a la que entrega Diego Sánchez, suspendido por acumulación de amarillas y quien lo abrazó efusivamente finalizado el encuentro.

Coquimbo Unido se mantiene en el liderato de la tabla con 29 puntos junto a Audax Italiano y se prepara para su próximo encuentro donde deberá viajar a la Región Metropolitana para enfrentar a Unión Española el sábado 21 de junio.

EN LA PRÓXIMA FECHA ENFRENTA A UNIÓN COMPAÑÍAS EN EL ESTADIO DIAGUITA

# Club Social y Deportivo Ovalle sufre la falta de finiquito y cae ante Futuro FC

LUCIANO ALDAY / Ovalle

Club Social y Deportivo Ovalle enfrentó este domingo la novena fecha de la Tercera División B, ante uno de los protagonistas de la parte alta del grupo norte, Futuro FC de la comuna de Peñalolén.

## ALINEACIONES

Para este encuentro el entrenador ovalino Juan Carlos Ahumada alineó como once inicial a Jeff Barría en la portería, René Herrera, Cristóbal Ubilla y Matías Oyarce en defensa; Nicolás Veliz, Benjamín Carmona, Carlos Vicencio, Rodrigo Cortés y Diego Jeria en el mediocampo; Eduardo Carvajal y Gabriel Rojas en delantera.

Por su parte, Futuro FC formó con Iker Ortiz, Brandon Gómez, Vicente Celedón, Ignacio Aguilar, Sebastián Medina, Jesrel Galvez, Cristóbal Ríos, Michael Fuentes, Angel Melo, Lukas Román y Tomas Navarro.

## DOMINIO SIN PREMIO PARA EL SOCIAL

En el inicio del partido ambos equipos se disputaron el protagonismo, aunque eran los locales los que se generaban los primeros dos acercamientos, encontrando una sólida respuesta del arquero Jeff Barría.

Hasta que al minuto 16 el equipo representativo de Peñalolén logró abrir el marcador. Lukas Román atacó por la banda izquierda, dejó atrás su marca y cedió un pase hacia el centro del área, en dónde Ángel Melo anotó el 1 a 0 tras eludir defensas.

Posterior a la apertura de la cuenta, el Club Social y Deportivo Ovalle se creó diversas llegadas al arco rival, como tres disparos elevados por parte de Diego Jeria, Matías Oyarce y Eduardo Carvajal.

Comenzando el segundo tiempo el elenco limarino tuvo una gran oportunidad cuando un defensa capitalino se equivocó en la salida, el balón lo tomó Gabriel Rojas, pero el delantero ovalino erró su disparo al arco.

Futuro también tuvo una clara ocasión a través de un contragolpe al minuto 70, con un remate a quemarropa de Tomás Navarro que fue bien tapado por el arquero Barría con el pecho.

Al minuto 74 se complicó el encuentro para el Club Social y Deportivo Ovalle, ya que Gabriel Rojas fue expulsado con roja directa por insultar al árbitro,

El "Equipo de la Gente" dominó gran parte del encuentro ante los metropolitanos, pero finalmente sufrió una derrota por 2 a 0 que lo mantiene en la medianía de la tabla del grupo norte.



Club Social y Deportivo Ovalle tuvo un buen rendimiento ante Futuro FC, pero terminó cayendo por la falta de finiquito. COMUNICACIONES CSD OVALLE



Los jugadores ovalinos se unieron en la previa del partido, en una bella postal con la cordillera nevada de fondo. COMUNICACIONES CSD OVALLE

dejando a los diaguitas con solo 10 hombres en cancha.

Pese al jugador menos, Ovalle tenía el dominio de la posesión de balón, aunque le costaba profundizar, lo que le terminó costando caro.

Lamentablemente al minuto 86 el árbitro sancionó una falta penal a

favor de los metropolitanos. El encargado de rematar desde los doce pasos fue Tomás Navarro, quien puso el 2 a 0 para sentenciar la victoria de su equipo.

En los minutos finales el "Equipo de la Gente" tuvo ocasiones para descontar como un zurdazo de Carlos

Vicencio, pero una vez más la falta de finiquito les dejó con las manos vacías.

De esta manera, Club Social y Deportivo Ovalle regresa a casa con una dolorosa derrota que lo mantiene en la medianía de la tabla, con 11 puntos en el onceavo lugar, a 8 unidades de los puestos de liguilla de ascenso.

## REENCUENTRO CON EL DUC

En la próxima fecha, Club Social y Deportivo Ovalle enfrentará un nuevo partido como local en el Estadio Diaguita, esta vez ante Unión Compañías de La Serena, que es un viejo conocido en la división, al cual no enfrenta en partidos oficiales desde la temporada 2021.

El DUC atraviesa un buen momento en el campeonato, tras vencer como local a Deportes Vallenar en Tongoy, lo que le permite posicionarse en el cuarto lugar con 16 puntos.

De esta manera, se prevé un duelo electrificante en el coloso de avenida La Chimba, cuando ambos equipos animen un nuevo "clásico" de la región en la quinta categoría del fútbol nacional.

### Emergencias

Ambulancia	<b>131</b>	Investigaciones	<b>134</b>
Bomberos	<b>132</b>	Rescate Marítimo	<b>137</b>
Carabineros	<b>133</b>	Serv. Aéreo Rescate	<b>138</b>
Conaf	<b>130</b>	Violencia intrafamiliar	<b>149</b>
Fonodrogas	<b>135</b>		

### Farmacias de turno

<b>LA SERENA</b>	<b>COQUIMBO</b>
Farmacia Dr. Amigo	Dr. Simi. J. J. Pérez 3498.
Balmaceda 438	<b>OVALLE</b>
	Sana Sana. Libertad N° 249.

### Santoral

**Aurelio**

### Puzzle



perforado	momento	resbala sal de fruta	rey hebreo	Puzzle Nº 6792
sectores				
*la foto				*cont. de la lectura
amarró			usted	
Ut		puerto peruano	iridio y cesio	
adquirir inteligenc		atrápela		
*fin de la lect.	arbusto en Antillas	lo que mueve	destapa &, inv.	caso s/c dónde, francés
sarasas				cromo salegar
				este oro
				extraen hala
*sigue la lect.				
canoa inglesa	distinta americio			egresa radio
				ramificación fósforo
piélago			detu- viera	

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

A	L	L	A	L	L	L	L	L	L
C	R	E	M	A					
B	A	U	T	I	Z	A			
E	T	E		A	N				
C	A		C	F	D				
E		S	A	R	O				
S	E	V	A	D	I	A	S		
O	X	O	T	R	O	O	N	I	N
L	L	R	A	B	R	E	G		
L	O	A	R	A	S	A	L	T	A
S	R	A		D	A	R	N	O	S

### Sudoku

	4		7				9	
5					4	8		7
	9	7		2	3		6	
2					1			6
7	3			8			2	5
9			3		2			1
	7		6	1		3	5	
6		8	2					9
	1				5		7	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

2	7	9	5	4	8	6	1	3
6	4	1	7	3	2	8	5	9
8	5	3	6	1	9	2	7	4
1	8	4	2	7	3	5	9	6
5	2	6	9	8	4	1	3	7
9	3	7	1	6	5	4	8	2
4	9	5	3	2	1	7	6	8
7	1	8	4	9	6	3	2	5
3	6	2	8	5	7	9	4	1

SOLUCIÓN

### Horóscopo

#### Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Es importante que su pareja también se dé cuenta de que usted ha podido hacer un mea culpa y reconocer sus errores. SALUD: Cuidado con los problemas neurálgicos. DINERO: Trate de ir adelantando tareas para luego no verse atrasado/a. COLOR: Gris. NÚMERO: 6.

#### Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No se ponga tan exigente al momento de buscar pareja, recuerde que usted no es perfecto/a. SALUD: Cuidado con las comidas que ingiere en la calle, no debe arriesgarse a una infección intestinal. DINERO: Tenga cuidado con sufrir pérdidas en lo monetario. COLOR: Blanco. NÚMERO: 38.

#### Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Apóyese en el afecto que su círculo cercano le entregará para así poder salir más fácilmente de ese atolladero. SALUD: Tenga un comportamiento más responsable para luego no estar sintiendo achaques. DINERO: Inicie responsablemente esta segunda quincena de junio. COLOR: Burdeos. NÚMERO: 4.

#### Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Es importante que al buscar un nuevo romance olvide un poco el pasado ya que eso lo/a predispone. SALUD: Tenga cuidado con exponerse demasiado algún tipo de pantalla ya sea de televisor o computador. DINERO: Guarde todo lo extra que ingrese. COLOR: Marengo. NÚMERO: 8.

#### Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Debe mantenerse firme en su decisión y no sucumbir a los intentos de acercamiento de esa persona. SALUD: Se ha descuidado con el exceso de sueño, procure descansar un poco más. DINERO: Antes de buscar un trabajo más desafiante le recomendaría que se capacitase. COLOR: Magenta. NÚMERO: 5.

#### Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No sientas temor en pedir un tiempo para analizar que ocurre en su interior y si está seguro/a de continuar la relación. SALUD: Trate de no recurrir a medicamentos para conciliar el sueño. DINERO: Las cosas irán resultando poco a poco. COLOR: Verde. NÚMERO: 10.

#### Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No pierda tiempo llorando sobre la leche derramada, es preferible que haga lo posible por tratar de enmendar su error. SALUD: Las secuelas del estrés se van haciendo notar. DINERO: Apóyese en su Red de contactos para poder encontrar una nueva fuente laboral. COLOR: Café. NÚMERO: 14.

#### Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Más cuidado ya que no siempre quien está a su lado está dispuesto/a a aceptar sus berrinches. SALUD: No tenga temor a someterse a ese tratamiento. DINERO: Escalar en el trabajo debe ser a base de esfuerzo y no de otra cosa, mucho cuidado. COLOR: Lila. NÚMERO: 1.

#### Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No tenga miedo de darse la vuelta y seguir su camino si es que nota que la otra persona no valora su entrega. SALUD: Ojo con los analgésicos y el daño que le provocan en el hígado. DINERO: Debe barajarse mejor con los recursos que le han quedado. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 17.

#### Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Tenga cuidado con estar haciendo acusaciones en falso ya que puede terminar perdiendo pan y pedazo. SALUD: Alimente su espíritu realizando buenas obras para con el prójimo. DINERO: Su situación estará estable y controlada. COLOR: Calipso. NÚMERO: 27.

#### Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Nadie puede hacerle daño sin que usted se lo permita, entienda eso. SALUD: Apóyese también en los remedios naturales para hacer frente a sus dolencias. DINERO: Ojo con despilfarrar tantos recursos esta segunda mitad de junio. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 11.

#### Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Buen momento para tratar de buscar una reconciliación o para quienes estén solos, buen momento para salir en búsqueda del amor. SALUD: Procure controlar la ingesta de alcohol. DINERO: No siga sumando deudas a las que ya tiene en este momento. COLOR: Rojo. NÚMERO: 9.

**32 equipos de los cinco continentes, 63 partidos en 29 días, 12 estadios repartidos en Estados Unidos y un suculento premio de 125 millones de dólares para el ganador son algunos de los atractivos del Mundial de Clubes que organiza la FIFA, un nuevo torneo de fútbol que se disputará cada cuatro años.**

EFE

Internacional

Aprovechando el año en que no se disputa ni la Copa del Mundo de selecciones, ni la Eurocopa y Copa América, la FIFA bautiza un nuevo formato para el fútbol de equipos, el primer Mundial de Clubes con 32 participantes, que viene a ocupar el lugar que años anteriores estaba dedicado a la histórica Copa Intercontinental, el Mundialito o la Copa Mundial de Clubes que en las últimas ediciones ha enfrentado a los ganadores de las distintas confederaciones de fútbol del planeta.

Serán 29 días, del 14 de junio al 13 de julio, en los que se jugarán 63 partidos, con 32 equipos repartidos en 8 grupos de cuatro participantes. El partido inaugural enfrentará al Inter de Miami CF con el Al Ahly FC de Egipto en el Hard Rock Stadium de la ciudad miamense con capacidad para 65.000 espectadores.

Los dos mejores clasificados de cada uno de estos grupos pasarán a las rondas eliminatorias hasta alcanzar la gran final que disputarán los dos mejores en el estadio MetLife de Nueva York, Nueva Jersey, con 82.500 asientos.

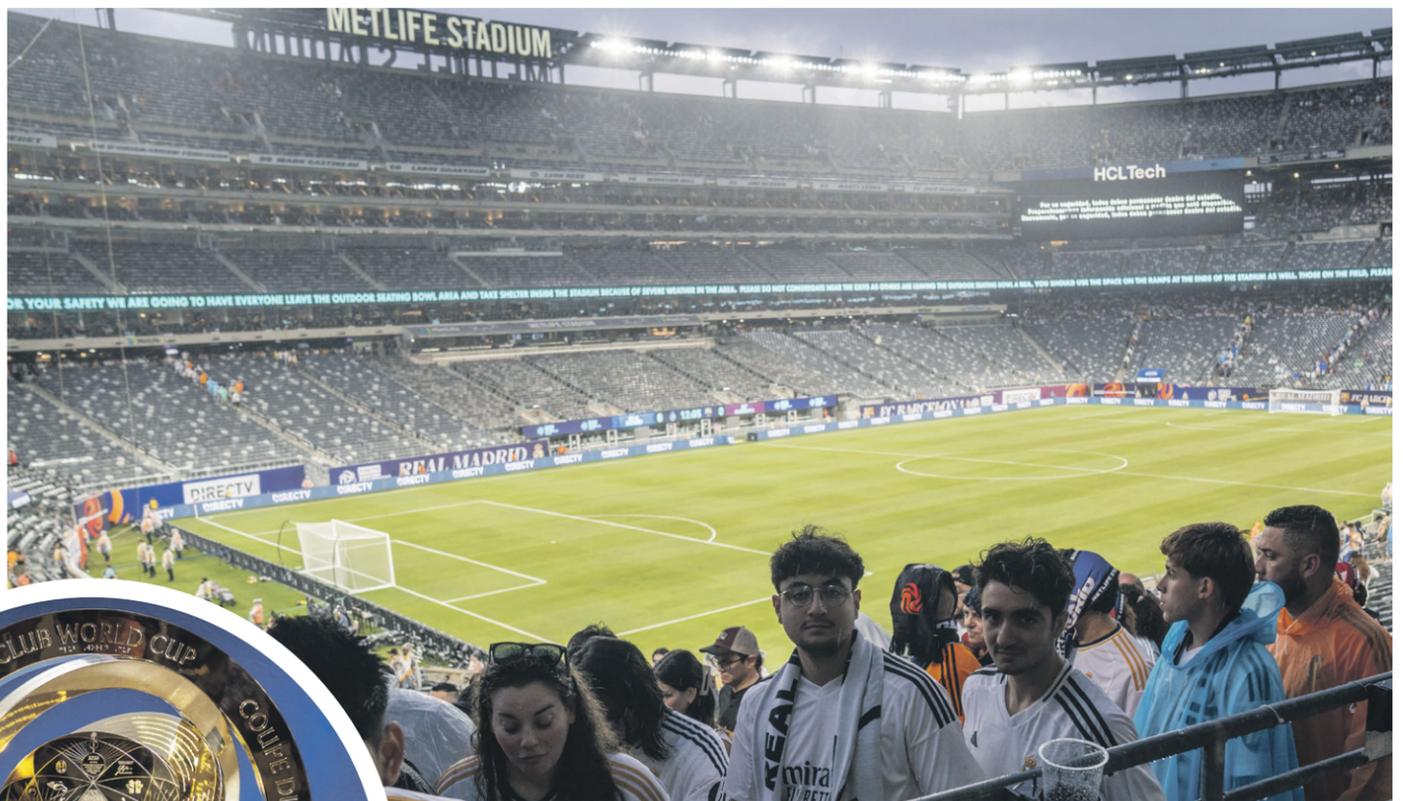
### LOS 32 EQUIPOS

El Mundial de Clubes tendrá una amplia y exquisita representación del mejor fútbol de los cinco continentes, aunque contará con notables ausencias como los campeones de la Liga española (FC Barcelona), de la Premier League inglesa (Liverpool) o de la Serie A italiana (Nápoles), perjudicados por la regla FIFA de limitar a dos equipos el máximo de representantes de cada país que pueden participar en el torneo.

Pero si estarán 12 representantes de la UEFA (Manchester City, Real

LA CITA MAS IMPORTANTE DEL FÚTBOL

# Los números del nuevo Mundial de Clubes



El MetLife Stadium de Nueva Jersey será el escenario de la gran final del Mundial de Clubes 2025 el próximo 13 de julio.

EFE

Se trata del Hard Rock Stadium de Miami; el MetLife Stadium de Nueva Jersey; el Mercedes-Benz Stadium de Atlanta (para 65.000 espectadores); el Lincoln Financial Field de Filadelfia (69.000) y el Lumen Field de Seattle (69.000).

Los otros siete escenarios serán el Audi Field de Washington (20.000); el TQL Stadium de Cincinnati (26.000); el Geodis Park de Nashville (30.000); el Rose Bowl de Los Ángeles (88.500); el Camping World Stadium de Orlando (65.000); el Bank of America de Charlotte (75.000) y el Inter&Co de Orlando (25.000).

“Por primera vez en la historia, los 32 mejores clubes del mundo competirán en un torneo para determinar al fin cuál es el mejor club del mundo”, presumía el presidente de FIFA, Gianni Infantino en un acto promocional del torneo en Miami.

“Tenemos un premio en metálico de 1.000 millones de dólares”, explicó Infantino. “El vencedor puede ganar hasta 125 millones de USD, lo que es, desde luego, algo muy significativo. Pero también se trata de la gloria de escribir tu nombre, el nombre del club ganador y de todos los clubes participantes, escribir tu nombre en la historia”.

Sin duda, uno de los grandes atractivos del torneo es el apartado de

premios. La victoria en la fase de grupos se pagará a dos millones de dólares y el empate a uno. Por estar en octavos de final se percibirán 7,5 millones; por los cuartos 13.125 millones; 21 millones de dólares por las semifinales; el subcampeón cobrará 30 millones y el campeón 40 millones de dólares.

“Constituye el mayor importe de premios en metálico de la historia para una competición de fútbol”, refrenda Infantino.

Otra de las grandes novedades del torneo estará relacionado con las actuaciones arbitrales y el VAR: los árbitros llevarán cámaras corporales durante la competición y las imágenes serán usadas por la televisión que tiene los derechos de retransmisión para ofrecerlas en directo.

“Creemos que se trata de una buena oportunidad de brindar una nueva experiencia a los espectadores, por medio de imágenes que retraten una perspectiva que no se ha ofrecido nunca”, ha explicado Pierluigi Collina, presidente de la Comisión de Árbitros de la FIFA.

En este capítulo, los árbitros serán también protagonistas del torneo. La FIFA ha designado 35 árbitros de campo, 58 árbitros asistentes y 24 asistentes de vídeo, pertenecientes a 41 países.